

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

3.3.4.- TRANSPORTE

3.3.5.- EMPAQUE

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- ANTICIPO

3.5.4.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

“ANEXO A”:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
“ANEXO B”:	PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
“ANEXO C”:	FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
“ANEXO D”:	ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO E”:	ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
“ANEXO F”:	ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
“ANEXO G”:	DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
“ANEXO H”:	ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO I”:	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO J”:	PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
“ANEXO K”:	DATOS DE FACTURACIÓN
“ANEXO L”:	CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
“ANEXO M”:	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Oficialía.-	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
Comité.-	Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
Licitantes.-	Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
Ley.-	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Reglamento.-	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Contrato o Pedido.-	Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL**

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción II, **17**, **18** párrafo segundo, **19**, **21**, **25**, **26**, **31**, **32**, **34**, **35** fracciones I, II y III, **36** fracciones I, **37**, **48**, **49**, **50**, **51**, **72**, **98** y **99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1**, **2**, fracciones II, V, IX y XI, **4**, **44** fracción III, **45** fracción II, **50** fracción I, **51**, **78**, **89** segundo párrafo de su Reglamento, **1**, **4** y **5** fracción III del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y **4**, **15** y **16** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023; la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. LCPN-014-2023**, relativa a la adquisición y puesta en marcha de una **Unidad Móvil de Televisión para Producciones en HD 1080 Full**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisiciones Números **SCHRTyC/UM/39.1/2023**, **SCHRTyC/UM/037/2023**, **SCHRTyC/UM/44/2023**, **SCHRTyC/UM/45/2023**, **SCHRTyC/UM/041/2023**, **SCHRTyC/UM/046/2023**, **SCHRTyC/UM/40/2023**, **SCHRTyC/UM/47/2023**, **SCHRTyC/UM/43/2023** y **SCHRTyC/UM/038/2023**; se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del **Ramo 28, "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficio Núm. **SH/SUBE/1209/2022** de fecha **31 de mayo de 2023** emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, afectando el proyecto **02 001 2431 B 088 01 T01 B002 "Unidad Móvil de Televisión para Producciones en HD 1080 Full"**, correspondiente a las partidas **33903.- Servicios Integrales**, **34701.- Fletes y Maniobras**, **51501.- Bienes Informáticos**, **51901.- Equipo de Administración**, **52101.- Equipos y Aparatos Audiovisuales**, **52301.- Cámaras Fotográficas y de Video**, **54111.- Vehículos y Equipo Terrestre**, **56401.- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial**, **56501.- Equipos y Aparatos**

de Comunicaciones y Telecomunicaciones y 56601.- Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **venta de Unidades Móviles de Televisión**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 13.- Equipos y Materiales de Comunicacion**, para los bienes que se establecen en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán

siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la **adquisición y puesta en marcha de una unidad móvil de televisión para producciones en HD 1080 full**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**; establecidas en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10**”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar la Unidad Móvil, conforme al lugar y horario que se indique en el “**Anexo A7**”, de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de la Unidad Móvil será en una sola exhibición de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en el “**Anexo L7**”; de conformidad al “**Anexo A7**”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de la Unidad Móvil, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de la Unidad Móvil hasta el lugar de la entrega. El seguro de traslado correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción. No se aceptará que la Unidad Móvil se traslade rodando de manera directa hasta el lugar de la entrega.

3.3.5.- EMPAQUE

La Unidad Movil deberá protegerse adecuadamente para evitar que se dañe en su transportación. No será recibida dicha Unidad en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada **“Proveedores”**, la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función de los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”** que contiene el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificado el archivo digital del Anexo en el que participe, deberá cargar el archivo en la aplicación denominada **“Proveedores”**, posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su propuesta técnica y económica, considerando que los archivos **.oficialia** contienen la información de los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”** precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clip al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la propuesta técnica (**nombre asignado_tec.oficialia**) y el segundo la propuesta económica (**nombre asignado_eco.oficialia**).

Los archivos de la propuesta técnica y económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada **“Proveedores”**, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital que deberá integrarse dentro del sobre la propuesta técnica y económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$2,395.00** (Dos mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **b)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional**”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55 de la Ley y 40** segundo párrafo del **Reglamento**.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, descripción detallada del bien (marca, versión, modelo, color, número de serie, número de motor y demás características que permitan identificar el bien), número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda**, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 12, Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de la Unidad Móvil u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al “**Anexo K**” de las Bases de la presente Licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- ANTICIPO

El Organismo Requirente otorgará por concepto de anticipo el 50% del monto total adjudicado de su propuesta, para el inicio de la adquisición de los bienes que se requieran, ya sean nacionales o de importación y demás insumos que se deban otorgar.

Dicho anticipo será puesto a disposición del proveedor dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, con antelación a la fecha pactada para el inicio de la entrega de los bienes, siempre y cuando se presente la póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo la entrega de la Unidad Móvil contratada.

Cuando el proveedor no entregue la póliza de fianza para la correcta garantía del anticipo, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la firma del Contrato no procederá el diferimiento a que se refiere el párrafo que precede y por lo tanto, deberá iniciar con la entrega de los bienes en la fecha señalada en el Contrato.

El anticipo se amortizará en la misma proporción, conforme al porcentaje otorgado, con cargo a cada pago que se realice por el bien entregado, debiéndose liquidar, en su caso, el faltante por amortizar en el pago del finiquito.

En caso de no requerirse el anticipo por parte del proveedor que resulte adjudicado, podrá renunciar a este por escrito.

3.5.4.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de la Unidad Móvil a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales,

administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los Anexos, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará de forma integral, a un solo proveedor, por lo que, los licitantes deberán cotizar **la totalidad de los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así

como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia. así como que algún licitante no cotize algún lote o anexo, o los que cotize no cumplan técnica o económicamente.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II.** Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III.** Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública cuando:

- I.** No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II.** Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III.** Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los

siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en la aplicación “**Proveedores**”¹, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los incisos a), c), d), e), f) numerales 2 y 3 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), g) numerales 2 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y 3, y w) del **punto 4.2** de las Bases, con copia simple, siempre y cuando mediante un escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio, que este efectuando la Convocante, en dicho escrito deberán describir el número de licitación en el que estén participando y se encuentran los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, este documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 13.- Equipos y Materiales de Comunicacion** (cuando se trate de persona moral, la copia de la

¹ La aplicación “**Proveedores**”, podrá ser descarga desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

cédula debe ser de ambos lados).

- b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **27 al 29 de junio de 2023**, el cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp

En este recibo deberá agregar el licitante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.

- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:

1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el

poder. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.

3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

3. Instrumento notarial, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.
Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que deberá ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA

IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2022 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).
- j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2023 (mes de mayo) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.
- k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y

sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.

- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**, **Anexo H**.
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**, **Anexo I**.

- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el **“Anexo M”**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) Propuesta Técnica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo B”**, en donde indique las **condiciones, plazo y lugar de la entrega**, de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **“Marca”**, la leyenda **“No se cotiza”** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*², con las especificaciones de los bienes ofertados **“Anexo B”**, debidamente requisitado de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**, **(el archivo con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

² Estos archivos son generados en la aplicación **“Proveedores”**

b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que se apegará al diagrama de instalación que se le proporcionará por parte del Organismo Requiriente cuando se le adjudique el bien.
2. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los **“Anexos A”**, de las presentes Bases.
3. Que garantiza los bienes de los **“Anexos A”**, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones.
4. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en los **“Anexos A”**, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.
5. Que en los dispositivos que conforman a las computadoras portátiles solicitadas en el **“Anexo A3”**, de las presentes Bases, deberán tener la marca del fabricante impresa. En los dispositivos internos: memoria RAM, tarjeta madre, disco duro, unidad óptica, entre otros que no se mencionan, deben ser partes originales del fabricante del equipo de cómputo, debiendo contener de manera impresa, troquelada, etiqueta adherida, el número de parte del dispositivo del fabricante del equipo de cómputo.
6. Que el fabricante deberá proporcionar para las computadoras portátiles, así como en las unidades de respaldo de energía (No break), solicitadas en el **“Anexo A3”**, de las presentes Bases, asistencia gratuita vía <http> a través de su página Web, para la actualización del BIOS, software de utilerías y drivers de los componentes internos del equipo de cómputo.
7. Que todos los dispositivos internos de los Bienes informáticos y Equipos de Comunicaciones, solicitados en los **“Anexos A3, A4, A5 y A9”**, de las presentes Bases, deberán ser instalados desde fábrica o planta de ensamble.
8. Que el software que forma parte de los Bienes Informáticos y Equipos de Comunicaciones, solicitados en los **“Anexos A”**, deberán contar con los medios de instalación y con su respectiva Licencia de uso.
9. Que las especificaciones técnicas de los Bienes Informáticos y Equipos de Comunicaciones, solicitados en los **“Anexos A3, A4, A5 y A9”**, deberán estar contenidas en los catálogos y/o impresiones de Internet del fabricante.
10. Que el fabricante deberá proporcionar para los dispositivos tales como: Servidor para repeticiones, Generadora de gráficos, Grabador digital 4K, Video Switcher, Matriz de conmutación compacta, Equipo de medición, Generador de señales, Cambiador automático para generadores de señales de sincronía,

Procesador de video, Monitor de audio digital, Equipo para enlace telefónico en cabina de audio y Radio de 16 canales solicitados en los “**Anexos A3, A4, A5 y A9**”, de las presentes Bases, asistencia gratuita vía <http> a través de su página Web, para la actualización del software de instalación, configuración y uso, y drivers.

11. Que garantiza el vehiculo hasta por 2 años o 200,000 Km, lo que ocurra primero, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificación, contados a partir de la entrega en las instalaciones del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; y para el equipamiento la garantía será la que ofrezca el fabricante.
- c) Los licitantes participantes deberán entregar dentro de su propuesta técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitida y firmada por el representante legal del fabricante de los bienes que oferte:
1. Carta del fabricante, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente a las computadoras portátiles, así como las unidades de respaldo de energía (No break), solicitados en el “**Anexo A3**”, de las presentes Bases, sea por tres años en forma directa por el fabricante en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).
 2. Carta del fabricante donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente a los dispositivos como: Servidor para repeticiones, Generadora de gráficos, Grabador digital 4K, Video Switcher, Matriz de conmutación compacta, Equipo de medición, Generador de señales, Cambiador automático para generadores de señales de sincronía, Procesador de video, Monitor de audio digital, Equipo para enlace telefónico en cabina de audio y Radio de 16 canales, solicitados en los “**Anexos A3, A4, A5 y A9**”, de las presentes Bases, será la que proporciona el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).
- d) Los licitantes participantes deberán entregar dentro de su propuesta técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitida y firmada por el representante legal del fabricante de los bienes que oferte:
1. Carta del Fabricante donde avale que el proceso de fabricación para las computadoras portátiles solicitadas en el “**Anexo A3**”, de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado ISO 9001:2015 y la NOM-019-SCFI-1998 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", correspondientes y vigentes a la fecha.
 2. Carta del Fabricante donde avale que el proceso de fabricación para las unidades de respaldo de energía (No break), solicitados en el “**Anexo A3**”, de las presentes Bases, deberán cumplir con la NOM-001-SCFI-2018 e ISO 9001:2015, correspondientes y vigentes a la fecha.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) Propuesta Económica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo J”**, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar todos los lotes de los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**. En la propuesta económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **“Marca”**, la leyenda **“No se cotiza”** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_eco.officialia*³, con las especificaciones de los bienes ofertados **“Anexo J”**, debidamente requisitado de conformidad con el **“Anexo B”**, **(el archivo con la extensión nombre asignado_eco.officialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10”**, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda **“para abono en cuenta del beneficiario”** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

³ Estos archivos son generados en la aplicación **“Proveedores”**

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	29 de junio de 2023	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	30 de junio de 2023	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases	04 de julio de 2023	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	10 de julio de 2023	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	13 de julio de 2023	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	18 de julio de 2023	11:10 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las Bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y

pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.

- b)** Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II.** Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III.** Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legales y administrativos, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV.** La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.
- V.** En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI.** Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII.** Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **09:30 a 10:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **10:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.

- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la

Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio fiscal y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 64 del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo del Reglamento** y **4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25 de los Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50 de la Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51 de la Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37 fracciones X y XII de la Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el anticipo el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por la totalidad del monto del anticipo, mismo que en ningún caso excederá del 50% de la totalidad del contrato; deberá ser asegurado mediante Póliza de Fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor. Esta garantía se presentará previo al otorgamiento del anticipo.

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura

Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al anticipo del contrato será liberada una vez que se haya amortizado la totalidad del anticipo otorgado.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a)** Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b)** Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c)** Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d)** Cuando concurren razones de interés público.
- e)** O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificadorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A1”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SERVICIOS INTEGRALES DE ADECUACION Y PUESTA EN PUNTO DE UNIDAD MOVIL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO: • MODIFICACION DE LAMINADO CON SOLDADURA TIG DE PARA LA DISTRIBUCION E INTEGRACION DE LOS SISTEMAS METALICOS ESTRUCTURALES PARA COLOCACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS, MECANICOS, ELECTRICOS Y PANELES DE CONEXION INTERNA Y EXTERNA. • ESCALERA TIPO MARINA PARA ACCESO AL TOLDO DEL VEHICULO, FABRICADA EN TUBULAR ACABADA EN PINTURA ELECTROSTATICA E INSTALADA SOBRE LA PUERTA POSTERIOR IZQUIERDA. PERMITE ACCESO AL AREA SUPERIOR DEL VEHICULO. • PAREDES Y TECHO DEL VEHICULO SELLADOS CON MATERIAL EPOXICO, TRATADOS ACUSTICA Y TERMICAMENTE, MEDIANTE POLIURETANO EXPREADO QUE PERMITE REDUCIR EL RUIDO Y CALOR EXTERIORES. LOS MATERIALES ACUSTICO-TERMICOS SON FORRADOS CON TRIPLAY DE 1/4". • TERMINADO DEL PISO DE LA UNIDAD. EL TERMINADO DEL PISO DE LA UNIDAD EN AREA DE CARGA Y EN AREA OPERATIVA SERA SOBRE UNA BASE DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 19MM Y SOBRE EL VINILO DE ALTA RESISTENCIA. • FABRICACION E INSTALACION DE UNA MESA DE TRABAJO. ESTRUCTURA METALICA TUBULAR CALIBRE 14 PARA MAYOR FORTALEZA Y DISEÑADA EN BASE A ESTANDAR DE RACK. FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA, DE 3/4" DE ESPESOR, CON RETARDANTES AL FUEGO. EL TERMINADO ES EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA Y SE REMATA EN MADERAS FINAS DE IMPORTACION. • CONVERSION DE ASIENTO FIJO DEL COPILOTO, A GIRATORIO. CUENTA CON BROCHE ESPECIAL PARA CUANDO ESTE EN POSICION DE MOVIMIENTO EL VEHICULO Y QUEDAR FIJO. • DIVISION ELECTRICA EN DOS PARTES UNA DE DC Y OTRA DE AC, LA DE AC ES LA ILUMINACION DE OPERACION DE LA UNIDAD, LA INTENSIDAD SE PUEDE VARIAR MEDIANTE DIMMERS, LA DE DC ES UNA ILUMINACION DE EMERGENCIA O BIEN PUEDE USARSE MIENTRAS LA UNIDAD NO ESTA CONECTADA A AC O CUANDO LA PLANTA NO ESTA FUNCIONANDO. • SISTEMA DE ILUMINACION PARA INTemperie A BASE DE 6 BULBOS DE HALOGENO DE ALTA DENSIDAD, CON UNA INCLINACION DE 30 GRADOS EN VERTICAL. FABRICADAS EN ABS DE ALTO IMPACTO CON INHIBIDOR DE RAYOS UV Y JUNTA ESPECIAL DE NEOPRENO COMO AISLANTE. ESTE SISTEMA PERMITE ILUMINAR LAS AREAS CIRCUNVECINAS A LA UNIDAD CUANDO ESTA SE ENCUENTRE ESTACIONADA Y/O EN OPERACION. • DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE UNA CAJUELA PARA ALBERGAR UNA PLACA METALICA DEL PANEL DE CONEXION EXTERNA. • DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE UN TABLERO QUE CONTIENE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE SEÑALES DE VIDEO, AUDIO Y REFERENCIA. FABRICADO EN ALUMINIO FOTOGRAFADO DE 3 MM DE ESPESOR. • SISTEMA

			DE ILUMINACION DE CORRIENTE ALTERNA, QUE SE UTILIZA PARA EL MANTENIMIENTO EN EL INTERIOR DE LOS RACKS, INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR CON APAGADOR. • INSTALACION DE DOS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE 13500 BTU'S PARA DAR SERVICIO A EQUIPO ELECTRONICO, ENSAMBLE PARA MONTAJE AL TECHO DE LA UNIDAD MOVIL CON SALIDA DIRECTA. • INSTALACION Y MONTAJE DE PLANTA GENERADORA DE ENERGIA DE 10 KW BIFASICA A 60 HZ. LA PLANTA GENERA LA ALIMENTACION PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, LA ILUMINACION DE LA UNIDAD Y CONTACTOS PARA EQUIPO ELECTRONICO. • CONEXION DE ENERGIA COMERCIAL DE TIPO INDUSTRIAL, PARA ELLO SE INSTALAN MUFA DE 60 AMPERES, ASI COMO 30 METROS DE CABLE ELECTRICO POLARIZADO CON CAIMANES, PARA CONECTARSE A CUALQUIER TABLERO DE AC MONOFASICO DE 127 VOLTS. • GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS EN SU CONSTRUCCION. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
--	--	--	---

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN
• SE ENTREGARÁ UNA PROPUESTA DE DIAGRAMA DE INSTALACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO CON LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO A SUS COMENTARIOS, SIEMPRE Y CUANDO SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL LOTE 1. • EL HORARIO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	LA UNIDAD MÓVIL SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A2”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS PARA ADECUACION DEL VEHICULO EN LUGAR DE SERVICIOS, PUESTA EN SITIO DE UNIDAD MOVIL FUNCIONAL EN EL EDIFICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN
EL HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	LA UNIDAD MÓVIL SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A3”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2	EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL ALTA (PROCESADOR A). ° CARACTERISTICAS MINIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-1165G7. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 512 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRAFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 2GB. • CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. • PUERTOS: • 1 PUERTO USB TIPO C. • 1 PUERTOS USB 2.0. • 1 PUERTO HDMI. • 1 LECTOR DE TARJETAS MICROSD. • PANTALLA 14” HD. • CAMARA WEB. • TECLADO ESTANDAR EN ESPAÑOL. • TOUCHPAD. • BATERIA. • SEGURIDAD: • TPM 2.0 • BIOS INSTALADO DESDE FABRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACION Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VIA BIOS. • NUMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERIAS, EN MEDIOS DE INSTALACION DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVES DE LA PAGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICION DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACION Y CONFIGURACION EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERAN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACION AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLES Y ENERGY STAR. • INCLUYE: • ELIMINADOR DE CORRIENTE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • MALETIN DE VIAJE.
2	1	EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL ALTA (PROCESADOR A) PARA OPERACION DE TELEPROMPTER. ° CARACTERISTICAS MINIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-1165G7. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 512 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRAFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 2GB. • CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. • PUERTOS: • 1 PUERTO USB TIPO C. • 1 PUERTOS USB 2.0. • 1 PUERTO HDMI. • 1 LECTOR DE TARJETAS MICROSD. • PANTALLA 14” HD. • CAMARA WEB. • TECLADO ESTANDAR EN ESPAÑOL. • TOUCHPAD. • BATERIA. • SEGURIDAD: • TPM 2.0 • BIOS INSTALADO DESDE FABRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACION Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VIA BIOS. • NUMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERIAS, EN MEDIOS DE



			INSTALACION DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVES DE LA PAGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICION DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACION Y CONFIGURACION EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERAN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACION AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLES Y ENERGY STAR. • INCLUYE: • ELIMINADOR DE CORRIENTE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • MALETIN DE VIAJE. INCLUYE LO SIGUIENTE: INCLUYE: • SOFTWARE CON LICENCIA VITALICIA PARA MANEJO Y OPERACION DE TELEPROMPTER. LECTURA DE ARCHIVOS .DOC, .DOCX, .DIC, .DIZ, .TXT, .IDX, .PDF, .LOG, .DOCHTML, .HTML. CAMBIOS DE CONTRASTE, CAMBIO DE COLORES DE FONDO Y COLORES DE LETRA. TAMAÑO, ORIENTACION, JUSTIFICADO Y EDICION DE FUENTE Y PARRAFO. VELOCIDAD Y LATENCIA DE REPRODUCCION Y CONTROLES DE PAUSA, REPRODUCCION Y ALTO. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 1GB ENTRADA (1) HD-SDI BNC (1) SYSTEM GENLOCK REFERENCE (TRI-SYNC OR BLACK BURST SYNC) BNC; SALIDA (1) HD-SDI FULL HD 1920 X 1080 60, 59, 30, 29 FPS BNC. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
3	1	EQUIPO	SERVIDOR PARA REPETICIONES DE MATERIAL. ° CARACTERISTICAS MINIMAS • TIPO RACK • SOFTWARE QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • CUATRO U OCHO CANALES DE VIDEO HD / SD SIMETRICOS (CADA CANAL PUEDE GRABAR O REPRODUCIR) • SOPORTE COMPLETO DE 1080P 3G PARA LOS CUATRO U OCHO CANALES • HASTA DOS CANALES ULTRA HD 4K • CONFIGURACIONES FLEXIBLES PARA SOPORTAR LA OPERACION DE USUARIO UNICO O DOBLE • FUNCIONAMIENTO SOFISTICADO DE LA LISTA DE REPRODUCCION CON FUNCIONES AVANZADAS • LA LISTA DE REPRODUCCION DE ALTA VELOCIDAD SE FUNDE A VARIOS DESTINOS DURANTE EL EVENTO • "CLIP PUSH" (REPRODUCCION DE CLIP) PARA COMPARTIR CONTENIDO ENTRE VARIOS SERVIDORES • FUNCIONALIDAD DE IMPORTACION / EXPORTACION DE ARCHIVOS MULTIMEDIA INTEGRADOS • PANTALLA GUI INTEGRADA Y TEMPORIZADOR DE CUENTA REGRESIVA • ALMACENAMIENTO DE MEDIOS RAID-6 CON HASTA 200 HORAS DE CAPACIDAD A 100MB / S • DISCO DE SISTEMA SSD CON WINDOWS-7 O / S • FUENTE DE ALIMENTACION REDUNDANTE DE INTERCAMBIO EN CALIENTE • FORMATOS DE VIDEO: O 1080I O 1080P O 720P O 525I O 625I • ALIMENTACION: 100-240 VAC • CONSUMO: 500W • ENTRADA DE SINCRONIA: BNC TRI LEVEL O BLACK BURST • ENTRADA DE VIDEO DIGITAL: BNC HD/SD SDI • SALIDA DE VIDEO DIGITAL: BNC HD/SD SDI • ENTRADA DE AUDIO DIGITAL: BNC HD/SD SDI EMBEBIDO O AES DB25 • SALIDA DE AUDIO DIGITAL: BNC HD/SDSDI EMBEBIDO O AES DB25 • SALIDA DE MONITOREO DE AUDIO ANALOGICO: JACK 3.5" STEREO • ENTRADA DE CODIGO DE TIEMPO (LTC): XLR • CONTROL DE DATOS: RS-422 DB9 • PUERTO DE RED: GIGABIT RJ-45 • PUERTO USB: 2.0 Y 3.0 INCLUYE: • TECLADO USB 2.0 ESPAÑOL (LATINOAMERICANO) • RATON USB 2.0 *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
4	3	EQUIPO	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA DE 2200 VA TIPO RACK INTERACTIVO. ° CARACTERISTICAS MINIMAS • TIPO: RACK • TENSION Y FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA/SALIDA: 120VCA/60HZ. • CLAVIJA NEMA 5-15P O 5-20P. • POTENCIA DE 2200 VA. • REGULACION AUTOMATICA DE VOLTAJE. • GABINETE CON OCHO CONTACTOS POLARIZADOS CON RESPALDO DE ENERGIA Y PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES. INTEGRA TOMACORRIENTES NEMA 5-15R O TOMACORRIENTES NEMA L5-20R O AMBOS. • TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERIA DE 8 HORAS AL 90%. • TIEMPO DE RESPALDO: A MEDIA CARGA DE 11 MINUTOS O 3 MINUTOS A PLENA CARGA. • TIEMPO DE TRANSFERENCIA A BATERIA DE 6 MILLISEGUNDOS, INCLUYENDO DETECCION. • INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE MONITOREO DEL ESTADO DE BATERIAS. • SUPRESION DE PICOS DE AC. • SUPRESOR DE RUIDO ELECTRICO (EMI/RFI). • MANUALES Y/O GUIAS DE USUARIOS Y SOFTWARE DE CONFIGURACION.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

LOS LOTES 1, 2,3 Y 4 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. • EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A4”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	10	EQUIPO	RADIO DE 16 CANALES ° CARACTERISTICAS MINIMAS • MODO DUAL DIGITAL • MODO DIRECTO DE CAPACIDAD DUAL • CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE RADIO MOVIL DIGITAL (DMR) • CUMPLE CON LAS REGLAS DE NARROWBANDING • CLASIFICACION IP54 • 16 CANALES • 2 BOTONES PROGRAMABLES • CSQ/PL/DPL/INV-DPL • BLOQUEO DE CANAL OCUPADO • CANAL DE RECEPCION DEDICADO • TRANSMISION ACTIVADA POR VOZ (VOX) INTEGRADA • ELIMINACION DE CANAL RUIDOSO • LIMITADOR DE TIEMPO DE TRANSMISION • REPETIDOR / COMUNICACION DIRECTA • RASTREO DE DOBLE PRIORIDAD. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN
LOTE 1 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A5”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	MONITOR DE AUDIO DIGITAL PARA MONTAJE EN RACK ° CARACTERISTICAS MINIMAS • ENTRADA DE VIDEO 3G/HD/SD SDI CON AUDIO EMBEBIDO • MONITOREO DE HASTA 16 CANALES DE AUDIO • SALIDA DE VIDEO DIGITAL SDI CON RECLOCKING • DISPLAY EN PANEL FRONTAL • SALIDA DE AUDIO PARA AUDIFONOS • SALIDA DE AUDIO ANALOGICA • PUERTO DE CONEXION DE RED RJ-45 • BOCINAS INTEGRADAS • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
2	2	EQUIPO	PANTALLA BROADCAST PARA CONTROL DE CALIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • PANTALLA 18.5" DIAGONAL, ENTRADA DE VIDEO ANALOGICO: 1 BNC, ENTRADA DE VIDEO DIGITAL: 2 SDI BNC COMPATIBILIDAD CON AUDIO INTEGRADO, ALIMENTACION: 100/240 VAC 50/60 HZ, 12VDC, CONSUMO: 300/150 MA AC, 1.8 A DC, TEMPERATURA DE OPERACION: 5°C A 35°C, ENTRADA DE VIDEO HDMI: 1 TIPO A, SOPORTA HDCP, AUDIO EMBEBIDO, ENTRADA DE VIDEO DVI: 1 DVI-I, ENTRADA DE AUDIO ANALOGICO (ESTEREO): 1 JACK STEREO, SALIDA DE VIDEO: 1 BNC, SALIDA DE VIDEO DIGITAL: 1 SDI BNC, SALIDA PARA AUDIFONOS: 1 MINI JACK STEREO, BOCINAS: INTEGRADA MONOAURAL 0.5W. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
3	4	EQUIPO	DIADEMA PARA INTERCOM, CON AUDIFONO MONOAURAL Y MICROFONO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • DIADEMA MONOAURAL PARA INTERCOM CON MICROFONO DINAMICO: UNI-DIRECCIONAL 200 OHM A 1KHZ. • FRECUENCIA DE RESPUESTA: 40 ~15KHZ. • BOCINA DEL AUDIFONO: 400 OHMS A 1KHZ. • FRECUENCIA DE RESPUESTA: 40~ 14.4. KHZ. • SENSIBILIDAD: 94 DB SPL A 1MW. • LONGITUD DEL CABLE: 1.5 M. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
4	2	EQUIPO	PANTALLA DE 42.5" PARA DESPLIEGUE DE MULTISEÑAL HD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • ENTRADA VIDEO HDMI: 2. • ENTRADA VIDEO DVI: 1 DVI-D. • RELACION DE ASPECTO: 16:9. • CONTRASTE: 3000:1. • BRILLO: 350 CD/M2. • PÍXELES: 1920X1080. • PUERTO DE RED: 1 RJ-45. • PUERTO USB: 1, 2.0. • BOCINAS: INTEGRADAS DE 20W. • ANGULO DE VISION: 178°. • ALIMENTACION: 110-127 VAC. • CONSUMO: 135W. • ORIENTACION: HORIZONTAL. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
5	1	EQUIPO	PAR DE ALTAVOZ 2 VIAS ACTIVO DE 10" PARA FOLDBACK Y TALKBACK, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • ALTAVOCES DE DOS VIAS MULTIPROPOSITO AUTOALIMENTADO. • ALTAVOZ DE 10". • NIVEL DE PRESION SONORA MAXIMO 133DB. • CONTROLADOR DE BAJA FRECUENCIA. • NIVEL DE LINEA Y CAPACIDAD DE ENTRADA DE MICRO DIRECTA. • RANGO DE FRECUENCIAS 50HZ-19.6KHZ. • POTENCIA NOMINAL 1500W (2 X 750). •



			COMBINACION DE ENTRADAS XLR-1/4" PROFESIONAL, RCA Y XLR LOOP-THR. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
6	2	EQUIPO	MONITOR DE AUDIO (BOCINAS) PARA ESTUDIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • HF DE 1" DOMO DE SEDA (SILK DOME). • LF DE 5". • AMPLIFICADOR LF - 45W, AMPLIFICADOR HF 35W. • RESPUESTA DE FRECUENCIAS DE 48HZ - 20KHZ. • PEAK SPL: 102DB. • ENTRADAS XLR / 1/4" Y RCA. • CONTROLES: NIVEL, MF, HF, LOW CUT, ESPACIO ACUSTICO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
7	4	PIEZA	AURICULARES PROFESIONALES PARA MONITOREO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • RANGO DE FRECUENCIAS: 5 - 25000 HZ. • SENSIBILIDAD: 102DB/MW. • IMPEDANCIA: 44 OHMS. • POTENCIA DE ENTRADA: 1000 MW. • CHAPEADO EN ORO DE 3.5MM ESTEREO. • CABLE: 3M. • PLEGABLES. • ALMOHADILLAS REMOVIBLES. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
8	4	EQUIPO	RECEPTOR DUAL INALAMBRICO PARA MICROFONIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • 3000 FRECUENCIAS SELECCIONABLES EN ANCHO DE BANDA DE 75 MHZ. • HASTA 47 CANALES COMPATIBLES POR BANDA. • CASCADA: INCLUYE PUERTOS DE DISTRIBUCION DE RF QUE PERMITEN QUE HASTA 10 RECEPTORES COMPARTAN LA SEÑAL RF DE UN SOLO PAR DE ANTENAS. • TECNOLOGIA DE FILTRADO DE AJUSTE DE PISTA. • SELECCION AUTOMATICA DE FRECUENCIA EN RED. • CONFIGURACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR (INCLUIDA LA CARGA DE GRUPO PERSONALIZADA.) • MEMORIA FLASH PARA ALMACENAR SEIS GRUPOS DE FRECUENCIAS PERSONALIZADAS DE 60 CANALES. • COMPANSION DE REFERENCIA DE AUDIO. • LCD MULTIFUNCION RETROILUMINADO CON MAPA DE BITS. • COMPATIBILIDAD DE RED ETHERNET INTEGRADA. • SOFTWARE DE CONTROL/MONITORIZACION INALAMBRICA. • ANTENAS POR CONTROL REMOTO. • MICROPROCESADOR CONTROLADO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
9	12	KIT	KIT DE MICROFONO DE SOLAPA OMNIDIRECCIONAL Y MICROFONO INALAMBRICO DE MANO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PARA EL MICROFONO DE SOLAPA OMNIDIRECCIONAL: • AMPLIO RANGO DINAMICO Y RESPUESTA EN FRECUENCIA PARA UNA REPRODUCCION PRECISA DEL SONIDO EN TODO EL ESPECTRO DE AUDIO. • CAPSULAS INTERCAMBIABLES PARA DISPONER SIEMPRE DE LA ELECCION OPTIMA PARA CADA APLICACION. • PINZA PARA CORBATA QUE GIRA EN PASOS DE 90° PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN LA COLOCACION. • INCLUYE PARAVIENTOS DE GOMAESPUMA CON AUTOAJUSTE QUE REDUCE LOS RUIDOS DE RESPIRACION Y SE FIJA DE FORMA SEGURA AL MICRO. • SALIDA BALANCEADA Y SIN TRANSFORMADOR PARA UNA MAYOR INMUNIDAD AL RUIDO, INCLUSO CON TIRADAS LARGAS DE CABLE. • LA PINZA DOBLE DE CORBATA SUMINISTRADA ADMITE DOS MICROS PARA APLICACIONES DE DOBLE MICROFONIA. PARA EL MICROFONO INALAMBRICO DE MANO: • POTENCIA RF CONMUTABLE (10/50 MW, DEPENDIENDO DEL PAIS). • SINCRONIZACION DEL TRANSMISOR POR INFRARROJOS. • PANTALLA LCD DE MAPA DE BITS RETROILUMINADA. • DISEÑO ERGONOMICO. • CONSTRUCCION EN METAL FUNDIDO. • BLOQUEO DE FRECUENCIA Y ENCENDIDO. • 2 PILAS AA (INCLUIDAS) QUE OFRECEN MAS DE 8 HORAS DE USO CONTINUO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
10	24	EQUIPO	TRANSMISOR INALAMBRICO PARA MICROFONO DE SOLAPA, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: • POTENCIA RF CONMUTABLE (10/50 O 10/100 MW, DEPENDIENDO DEL PAIS). • DISEÑO COMPACTO Y DISCRETO. • BLOQUEO DE FRECUENCIA Y ENCENDIDO. • PANTALLA LCD DE MAPA DE BITS RETROILUMINADA. • 2 BATERIAS AA OFRECEN HASTA 8 HORAS DE USO CONTINUO. • CONFIGURACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR. • FABRICADO CON UNA RESISTENTE Y LIGERA CARCASA DE MAGNESIO. • TRANSMISOR BODYPACK CON ANTENA DESMONTABLE. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
11	8	EQUIPO	AURICULARES TIPO CHICHARO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • RECEPTOR MAGNETICO MINIATURA. • RANGO DE FRECUENCIA DE 200HZ-



			8KHZ. • SENSIBILIDAD 104 +/- 3 DB. • IMPEDANCIA DE 500OHMS. • DISTORSION 5% MAX. • LARGO DEL CABLE 1.5M. • PLUG 3.5MM ESTEREO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
12	1	EQUIPO	MICROFONO AMBIENTAL CON BOOM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • MICROFONO DE CONDENSADOR. • PATRON HYPERCARDIOIDE/LOBAR. • RESPUESTA EN FRECUENCIA 50HZ A 20KHZ. • RELACION SEÑAL-RUIDO 79DB. • MAXIMO SPL A 2500OHMS CARGA: 132DB. • MAXIMO SPL A 1000OHMS CARGA: 128.5DB. • NIVEL DE RECORTE DE ENTRADA A 2500 OHMS CARGA: 4DBV. • NIVEL DE RECORTE DE ENTRADA A 1000 OHMS CARGA: 0DBV. • ALIMENTACION 11-52 VDC PHANTOM. • IMPEDANCIA DE SALIDA 115 OHMS. • INCLUYE BOOM TELESCOPICO DE 3 SECCIONES CON CABLE XLR. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
13	1	EQUIPO	DISTRIBUIDOR DE AUDIO PARA AUDIFONOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • JACK 1/4 ESTEREO. • CONTROL DE GANANCIA. • CONECTOR ENTRADA XLR-3 PARA MICROFONO. • FIJACION A MESA. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
14	1	EQUIPO	MONITOR DE TELEPROMPTER: • MONITOR LCD DE 24" CRISTAL DIVISOR DE HAZ 60/40. • 1000 CD/M² (NIT) DE BRILLO. • HDMI, VGA, ENTRADAS COMPUESTAS. • LEGIBLE HASTA 32 PIES. • SOFTWARE DE TELEAPUNTADOR FLIP-Q PRO. • CONFIGURACION RAPIDA Y FACIL Y ULTRA AJUSTABLE • ELEVADOR DE BLOQUE INCLUIDO. INCLUYE: TRIPODE, COMPATIBLE CON DOLLY Y ADAPTADOR PARA CAMARA, CARACTERISTICAS: • SISTEMA COMPATIBLE DE SOPORTE PARA CAMARA CON CABEZAL FLUIDO Y CAPACIDAD DE CARGA DE 5KG, • ALTURA DE 71.5 A 161.5CM. • ANGULO DE INCLINACION DE +90° A -80°. • ANGULO DE PANELO 360°. • DIAMETRO DEL BOL: 75MM. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

LOTE 1 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. • EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A6”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	4	EQUIPO	CAMARA DE ESTUDIO HD CON MEJORA 4K Y CAPACIDAD HD HDR CON TRES SENSORES CMOS DE 2/3" Y 3 CHIPS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CONSUMO ELECTRICO: APROX.19 W (SOLO EL CUERPO DE LA CAMARA) APROX. 32 W (CUERPO DE LA CAMARA CON EL VISOR SUMINISTRADO). TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE -10°C A +45°C DE 14°F A +113°F. DIMENSIONES (AN. X ALT. X PROF.)*1: (CUERPO) 160 X 266 X 314 MM (CUERPO) 6 3/8 X 10 1/2 X 12 3/8 PULGADAS (CON OBJETIVO Y VISOR) *2 295 X 433 X 571 MM (CON OBJETIVO Y VISOR) *2 11 5/8 X 17 1/8 X 22 1/2 PULGADAS. PESO: (CUERPO) APROX. 3,4 KG (CUERPO) APROX. 7 LB 8 OZ (CON OBJETIVO Y VISOR) APROX. 6,8 KG (CON OBJETIVO Y VISOR) APROX. 14 LB 16 OZ. SECCION DE CAMARA. SENSOR: CMOS DE 2/3" Y 3 CHIPS. ELEMENTOS DE IMAGEN EFECTIVOS: 1920 (H) X 1080 (V). FORMATO DE SEÑAL: HD: 1080/59.94P, 1080/59.94I, 1080/50P, 1080/50I, 1080/29.97 PSF, 1080/25 PSF, 1080/23.98 PSF, 720/59.94P, 720/50P SD: 480/59.94I, 576/50I. SISTEMA SPECTRUM: SISTEMA DE PRISMA F1.4. MONTURA DEL OBJETIVO: MONTURA DE BAYONETA DE 2/3". FILTROS INCORPORADOS: CC: ELECTRICO ND: 1; CLEAR, 2; 1/4 ND, 3; 1/16 ND, 4; 1/64 ND. SENSIBILIDAD (A 2000 LX, 3200 K, 89,9% DE REFLECTANCIA): F12 (59,94 HZ), F13 (50 HZ). RELACION SEÑAL RUIDO: TIPICA 60DB *3 (1080/59.94I). RESOLUCION HORIZONTAL: 1000 LINEAS DE TV O MAS. GANANCIA: -3, 0, 3, 6, 9, 12 DB. VELOCIDAD DEL OBTURADOR: 1/100, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000 S (MODO 59.94I). VELOCIDAD DE OBTURACION: (OBTURADOR LENTO [SLS]) ACUMULACION DE 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 CUADROS (SOLO PARA EL MODO 1080 A 59.94I/P, 50I/P, 29.97 PSF, 25 PSF, 23.98 PSF). ENTRADA/SALIDA. ENTRADA DE AUDIO: (CH1) TIPOS DE XLR: 3 PINES, HEMBRA (X1) ENTRADA DE MICROFONO: -60DBU (SE PUEDE ESTABLECER HASTA -20DBU MEDIANTE EL MENU O HXCU-FB80), EQUILIBRADO ENTRADA DE LINEA: 0 DBU, EQUILIBRADO. ENTRADA DE AUDIO: (CH2) TIPOS DE XLR: 3 PINES, HEMBRA (X1) ENTRADA DE MICROFONO: -60DBU (SE PUEDE ESTABLECER HASTA -20DBU MEDIANTE EL MENU O HXCU-FB80), EQUILIBRADO ENTRADA DE LINEA: 0 DBU, EQUILIBRADO. PROMPTER/GENLOCK: BNC (1); ENTRADA GEN-LOCK O SALIDA DE PROMPTER. SALIDA DE TEST SALIDA: TEST (SALIDA ANALOGICA CON/SIN CARACTERES), O SALIDA DE SINCRONIZACION HD/SD. ENTRADA/SALIDA: SDI BNC (X1) SMPTE ST292-1, PARA SALIDA DE PROMPTER HD O ENTRADA DE VIDEO HD TRUNK. SALIDA SDI: BNC (X1) SMPTE ST425-1/ST292-1/259M; 3G/HD-SDI O SD-SDI SELECCIONABLES. CCU: FIBRA OPTICA (X1), CABLE CCFN O CABLE DE FIBRA MONOMODO (TIPO LC). DISTANCIA DE LA FUENTE DE ALIMENTACION: 600 M (MAX.) CON CABLE DE FIBRA HIBRIDO (CON OBJETIVO PORTATIL). DISTANCIA DEL CABLE DE FIBRA: 10 KM (MAX.) CON CABLE DE FIBRA MONOMODO (TIPO LC) CON FUENTE DE ALIMENTACION LOCAL. INTERCOMUNICADOR: TIPOS DE XLR: 5 PINES,



			HEMBRA (X1). SALIDA DE AURICULAR MINI JACK ESTEREO (1). OBJETIVO: 12 PINES (X1). VISOR: 20 PINES (1). REMOTO:8 PINES (X1). ENTRADA/SALIDA TRUNK: TRUNK LINE D-SUB DE 9 PINES, HEMBRA (X1): RS-232C O REMOTO DE 8 PINES: RS-422ª. ENTRADA/SALIDA EXT: (EN TRUNK I/O) D-SUB 9 PINES, HEMBRA (X1). USB: USB 2.0 (X1). ENTRADA DE CC: 1 XLR DE 4 PINES, DE 10,5 V A 17 V CC. SALIDA DC: 4 PINES (1), CC 10,5 V A 17 V, 1,5 A (MAX.). PANTALLA DEL VISOR. TAMAÑO DE LA PANTALLA: 155,5 X 87,5MM (7" EN DIAGONAL). RELACION DE ASPECTO: 16:9. PIXELS: MATRIZ DE BANDAS RGB 1920 (H)X1080 (V). OBJETIVO. MONTURA DEL OBJETIVO BAYONETA DE 2/3 PULGADAS. DISTANCIA FOCAL: DE 8,2 MM A 164 MM (DE 11/32 A 6 1/2 PULGADAS) ZOOM SERVO/MANUAL CONMUTABLE © 2004 - 2023. RELACION DE ZOOM: 20 X. APERTURA RELATIVA MAXIMA 1: 1,9. IRIS: AUTOMATICO/MANUAL SELECCIONABLE F1,9 A F16 Y C (CERRADO). ENFOQUE: ENFOQUE COMPLETAMENTE MANUAL DE 900 MM A 8 (MACRO DESACTIVADO) Y DE 10 MM A 8 (MACRO ACTIVADO, GRAN ANGULAR). ROSCA PARA FILTRO: M82 MM, 0,75 MM DE PASO. MACRO: ENCENDIDO/APAGADO CONMUTABLE. GAMA DE ACCESORIOS: GUIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA (1). MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CD-ROM (1), JP, GB, FR, DE, IT, ES, CS VISOR DE 7" DE GRAN TAMAÑO (1). GUIA DE FUNCIONAMIENTO DEL VISOR (1). MANUAL DE USO DEL VISOR EN CD-ROM (1). GB, CS OBJETIVO HD PORTATIL DE TIPO 2/3" (1). TAPA DE MONTURA DEL OBJETIVO (1). TABLA DE AJUSTE DE LA BRIDA TRASERA (1). CABLE DE CIERRE DE CORREA (1). ZAPATA TIPO V (1). PARASOL DE VISOR (1). CABLE DE VISOR DE 20 PINES (1). NUMERO DE MATRICULA DE TALLY (0~9). POLIZA DE GARANTIA (1) INCLUYE: JUEGO DE MANERALES PARA CONTROL DE ZOOM Y FOCUS. ADAPTADOR DE TRIPIE PARA CAMARA 100 METROS DE CABLE FIBRA TIPO HIBRIDO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
2	4	PIEZA	TRIPODE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: FABRICADO EN ALUMINIO DE 2 TRAMOS Y SEPARADOR DE SUELO, BASE DE COPA DE 100 MM, NIVEL DE BURBUJA ILUMINADO, MANGO TELESCOPICO, TIENE TRES MODULOS FLUIDOS DE AMORTIGUACION, RANGO PANORAMICO DE 360°,RANGO DE INCLINACION: +/-65°,PESO DE 13 KG / 29 LBS, ALTURA MAXIMA DE 172 CM / 68", CAPACIDAD DE CARGA APROXIMADA ES DE 32 KG A 35 KG. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

LOTE 1 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. • EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A7”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	UNIDAD	UNIDAD TIPO VAN DE CARGA, MODELO 2023, MOTOR DE CUATRO CILINDROS, POTENCIA DE 120 A 200 CABALLOS DE FUERZA, TRANSMISION DE CUATRO A SEIS VELOCIDADES Y DIRECCION SUPERIOR A LA MECANICA. CARACTERISTICAS ADICIONALES: MOTOR: DIESEL, CARGA UTIL: MINIMO 2000 KG, VOLUMEN DE CARGA: MINIMO 15 M3.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN
EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A8”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2	EQUIPO	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAMPER, CABINA. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: COLOR BLANCO, CAPACIDAD DE 13,500 BTU/H, AMPERAJE DE 16 AMPERES, PESO DE EQUIPO DE 95 LIBRAS (43.09128 KILOGRAMOS), LIBERACION DE AIRE DE 320 CFM, CONTROL DE 2 VELOCIDADES DE VENTILACION, CON DIMENSION DEL EQUIPO DE 110 CM DE LARGO, 74 CM DE ANCHO Y 34 CM DE ALTO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN
LOTE 1 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. • EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A9”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	SISTEMA DE TITULACION EN VIVO DE TELEVISION (GENERADORA DE GRAFICOS) ° CARACTERISTICAS MINIMAS GENERADOR DE GRAFICOS EN VIVO CAPAZ DE EDITAR Y GENERAR GRAFICOS DE MANERA SIMULTANEA. INCLUYE LICENCIA PERPETUA DE SOFTWARE PARA TITULACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. SOFTWARE DE TITULADO Y GRAFICA PARA TELEVISION QUE SOBREPONE CRAWLS (CINTILLOS), TICKERS, IMAGENES, SECUENCIAS IMAGENES, TEXTO, RELOJES, CRONOMETROS Y MENSAJES EAS. FORMATOS JPEG, JPG, PNG, GIF, BMP, RAW, TIFF, WMV, MKV, WEB, HTML5, MOV, AVI, MXF, MP4, SECUENCIA DE IMAGENES. FORMATO Y RESOLUCION DE VIDEO DE SALIDA HD-SDI SMPTE 292M, SMPTE 296M 1920X1080I (60/59.94/50) 1280X720P (60/59.94/50) TARJETA DE VIDEO DEDICADA PCI EXPRESS DE 4 GB: ENTRADA (1) HD-SDI BNC (1) SYSTEM GENLOCK REFERENCE (TRI-SYNC OR BLACK BURST SYNC) BNC; SALIDA (1) HD-SDI FILL U OVERLAY BNC ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL EQUIPO DE COMPUTO CPU: PROCESADOR INTEL I7 10700 WINDOWS 10 PROFESSIONAL RAM: 16GB (2X 8GB) DRIVE: 2TB SATA SSD PUERTOS: ETHERNET 1000 BASET (RJ-45) MULTI USB 3.0 MULTI USB 3.1 HDMI / DISPLAY PORT FUENTE DE PODER DE 700 W REDUNDANTE 110/220 VOLT 60/50 HZ (AUTO-SENSADO) TIPO RACK 4U PARA MONTAJE SOBRE CHASIS CON TORNILLERIA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: (1) TECLADO USB 2.0 ESPAÑOL (LATINOAMERICANO) (1) RATON USB 2.0 (1) MONITOR 1920X1080 24 PULGADAS HDMI/DISPLAY PORT/DVI 120 V 60 HZ *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
2	1	EQUIPO	VIDEO SWITCHER 24 ENTRADAS 12 SALIDAS SDI HD 1920X1080 2 M/E ° CARACTERISTICAS MINIMAS EQUIPO PARA MONTAJE EN RACK ENTRADAS BNC SDI 24 ENTRADAS SALIDAS BNC SDI 12 SALIDAS FORMATO DE SEÑAL SMPTE 259M-C, 292M, 424M, ST425-1, ST 2082-1 PROCESADOR DE IMAGEN 4:2:2 CALIDAD 12G.3G,HD,SD-SDI:10 BIT REFERENCIA DE ENTRADA Y SALIDA POR MEDIO DE BNC A 75 OHMS TRI-LEVEL Y BLACK BURST DOS CONECTORES DE RED ETHERNET RJ45 USB 2.0 Y USB 3.0 TIPO A PARA MANTENIMIENTO FORMATOS COMPACTIBLES: 1080/59.94P, 1080/50P, 1080/29.97PSF*1, 1080/25PSF*1, 1080/24PSF*1 , 1080/23.98PSF*1, 1080/59.94I, 1080/50I, 720/59.94P*1, 720/50P*1 ALIMENTACION DE CA 100 A 240 V, FUENTE DE ALIMENTACION REDUNDANTE 1+1 INCLUYE TABLERO DE CONTROL DE ESCRITORIO: BLOQUE DE UTILIDADES DE SHOTBOX, MODULO DE TRACKBALL, MODULO DE TRANSICIONES, BLOQUE DE CROSSPOINT Y M ODULO DE FLEXIPAD CAPACIDAD DE 2 ESPACIOS DE TRABAJO PARA EFECTOS 8 LLAVES DE EFECTOS PARA CADA UNO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO 24 BOTONES CON INDICADORES LED Y MINI PANTALLA PARA ASIGNAR NOMBRE CONEXION USB PARA SALVAR PERFILES Y ESPACIOS DE



			TRABAJO JOCKSTICK PARA CONTROL DE ELEMENTOS Y COMPOSICIONES GRAFICAS ALIMENTACION CD POR MEDIO DE VIDEO SWITCHER *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
3	4	EQUIPO	GRABADOR DIGITAL 4K ° CARACTERISTICAS MINIMAS TIPO RACK 1U ENTRADAS DE VIDEO SDI: 1, SALIDAS DE VIDEO SDI: 2; SALIDAS DE MONITORIZACION SDI: 1; VELOCIDADES DE TRANSMISION: 270 MB/S, 1.5 GB/S, 3 GB/S, 6 GB/S, 12 GB/S; ENTRADAS HDMI 2.0: 1; SALIDAS HDMI 2.0: 1 ALTAVOZ INTEGRADO: MONOAUROAL; SALIDA DE AUDIO: 1 X 6.35 MM PARA AURICULARES; PANTALLA: PANTALLA LCD DE 2.2"; CONEXIONES PARA CODIGO DE TIEMPO: 1 ENTRADA XLR, 1 SALIDA XLR; CONEXIONES PARA SEÑALES DE REFERENCIA, 1 ENTRADA BNC, 1 SALIDA BNC TRI-SYNC O BLACK BURST; ENTRADAS DE AUDIO SDI: 16 CANALES INTEGRADO; SALIDAS DE AUDIO SDI: 16 CANALES INTEGRADOS; ENTRADAS DE AUDIO HDMI: 8 CANALES INTEGRADOS. SALIDAS DE AUDIO HDMI: 8 CANALES INTEGRADOS; CONTROL REMOTO: 1 ENTRADA RS-422, 1 SALIDA RS-422; CONFIGURACION DE GRABACION: MEDIANTE INTERFAZ DE USUARIO O MEDIANTE PROTOCOLO DE ETHERNET; ETHERNET: 10 GB/S; INTERFAZ INFORMATICA: 1 USB TIPO C 3.1 GEN 2 (HASTA 10 GB/S) PARA GRABAR EN UNIDADES EXTERNAS, DETECTAR LA UNIDAD COMO UNA CAMARA WEB, CONFIGURARLA Y ACTUALIZAR EL SOFTWARE. FORMATOS SD: NTSC 525I59.94, PAL 625I50 FORMATOS HD: 720P50, 720P59.94, 720P60. 1080I50, 1080I59.94, 1080I60. 1080P23.98, 1080P24, 1080P25, 1080P29.97, 1080P30, 1080P50, 1080P59.94, 1080P60, 1080PSF23.98, 1080PSF24, 1080PSF25, 1080PSF29.97, 1080PSF30. FORMATOS DCI 2K: 2KP23.98 DCI, 2KP24 DCI, 2KP25 DCI, 2KP29.97 DCI, 2KP30 DCI. FORMATOS UHD: 2160P23.98, 2160P24, 2160P25, 2160P29.97, 2160P30, 2160P50, 2160P59.94, 2160P60 FORMATOS DCI 4K: 4KP23.98 DCI, 4KP24 DCI, 4KP25 DCI, 4KP29.97 DCI, 4KP30 DCI. CONFORMIDAD SDI: SMPTE 259M, SMPTE 292M, SMPTE 296M, SMPTE 372M, SMPTE 424M, SMPTE 425M (NIVEL A/B), SMPTE 2081-1, SMPTE 2081-10, SMPTE 2082-1, SMPTE 2082-10 Y SMPTE 2084. COMPATIBILIDAD CON METADATOS SDI: HD RP188 Y SUBTITULOS OPCIONALES (CEA-708). METADATOS HDR. FORMATOS HDMI: 525I59.94 NTSC, 625I50 PAL, 720P50, 720P59.94, 720P60, 1080I50, 1080I59.94, 1080I60, 1080P23.98, 1080P24, 1080P25, 1080P29.97, 1080P30, 1080P50, 1080P59.94, 1080P60, 2KP23.98 DCI, 2KP24 DCI, 2KP25 DCI, 2KP29.97 DCI, 2KP30 DCI, 2160P23.98, 2160P24, 2160P25, 2160P29.97, 2160P30, 2160P50, 2160P59.94, 2160P60, 4KP23.98 DCI, 4KP24 DCI, 4KP25 DCI, 4KP29.97 DCI, 4KP30 DCI. MUESTREO DE AUDIO: FRECUENCIA DE MUESTREO TELEVISIVA ESTANDAR DE 48 KHZ Y 24 BITS. MUESTREO DE VIDEO: YUV 4:2:2 PRECISION CROMATICA: 10 BITS ESPACIOS CROMATICOS: REC 601, REC 709, REC 2020. ES POSIBLE APLICAR UNA LUT 3D DE 33 PUNTOS A LAS IMAGENES TRANSMITIDAS MEDIANTE LA SALIDA SDI DE MONITORIZACION. COMPATIBILIDAD HDR: HLG, ST2084 300, ST2084 500, ST2084 800, ST2084 1000, ST2084 2000, ST2084 4000, ST2084 VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA: DETECCION AUTOMATICA DE SEÑALES SD, HD, SDI 6G Y SDI 12G. PROTECCION CONTRA COPIAS: LA ENTRADA HDMI NO PERMITE PROCESAR SEÑALES PROVENIENTES DE FUENTES PROTEGIDAS. ALMACENAMIENTO: 2 RANURAS PARA UNIDADES DE 2.5". 2 RANURAS PARA TARJETAS SD, 1 PUERTO DE EXPANSION USB-C 3.1 GEN 2 PARA USO DE UNIDADES EXTERNAS., GRABACION EN SD, HD, DCI 2K, UHD Y DCI 4K. SOPORTES DE GRABACION: UNIDADES SSD SATA-II O SATA-III DE 2.5". TARJETAS SD UHS-I Y UHS-II: SISTEMA DE ARCHIVOS: EXFAT (WINDOWS/MAC) O HFS+ (MAC). CODECS COMPACTIBLES: H.265 SDI 4:2:2 DE 10 BITS, H.265 (ALTA) 4:2:0 DE 10 BITS, H.265 (MEDIA) 4:2:0 DE 10 BITS Y H.265 (BAJA) 4:2:0 DE 10 BITS PARA TODOS LOS FORMATOS 2160P HASTA UN MAXIMO DE 60 F/S. H.264 SDI 4:2:2 DE 10 BITS, H.264 (ALTA) 4:2:0 DE 8 BITS, H.264 (MEDIA) 4:2:0 DE 8 BITS Y H.264 (BAJA) 4:2:0 DE 8 BITS PARA TODOS LOS FORMATOS HASTA UN MAXIMO DE 1080P60. FUENTE DE ALIMENTACION REDUNDANTE 2 X 100 - 240 CA. + 1 ENTRADA XLR DE 4 PINES (12 V CC) INCLUYE: DOS (02) DISCOS SSD DE 2.5 PULGADAS DE 2 TB INTERFAZ: SATA REV. 3.0 (6GB/S), LECTURA: 560 MB/S Y ESCRITURA: 530 MB/S Y DOS (02)

			TARJETAS SD UHS-II CLASE 10 DE 256 GB *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
4	4	EQUIPO	MATRIZ DE CONMUTACION COMPACTA CON TECNOLOGIA SDI 6G 12X12 (ROUTING DISTRIBUIDOR DE SEÑALES) ° CARACTERISTICAS MINIMAS EQUIPO PARA MONTAJE EN RACK ENTRADAS DE VIDEO SDI BNC 12 X SD/HD/6G DE 10 BITS. SALIDAS DE VIDEO SDI BNC 12 X SD/HD/6G DE 10 BITS VELOCIDADES DE TRANSMISION SDI 270 MB/S, 1.5 GB/S, 3 GB/S, 6 GB/S. RESINCRONIZACION DE FUENTES EN TODAS LAS ENTRADAS, A FIN DE ALTERNAR ENTRE DISTINTAS FUENTES SIN FALLAS TECNICAS. RESINCRONIZACION DE SEÑALES SDI DISPONIBLE EN TODAS LAS SALIDAS SDI. SEÑALES DE REFERENCIA TRI-SYNC O BLACK BURST. CONEXION PARA PANELES DE CONTROL ETHERNET. CONEXION SERIAL RJ-6 RS-422. DEFINICIONES COMPATIBLES DETECCION AUTOMATICA DE SEÑALES SD, HD O 6G. DISTRIBUCION SIMULTANEA DE SEÑALES EN FORMATO 4K, HD, SD. ACTUALIZACIONES USB PANEL DE CONTROL FRONTAL 12 20 BOTONES PARA CONTROL LOCAL DEL DISPOSITIVO. 4 BOTONES Y RUEDA DE DESPLAZAMIENTO PARA ACCEDER A LAS DISTINTAS OPCIONES DE LOS MENUS EN PANTALLA, O CONEXION RJ-45 PARA REDES ETHERNET. CONFIGURACION MEDIANTE LA PANTALLA LCD DEL PANEL FRONTAL O UNA CONEXION RJ45 PARA REDES ETHERNET. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
5	1	EQUIPO	MONITOR DE VIDEO VECTORESICOPIO, HISTOGRAMA Y FORMA DE ONDA HDR (EQUIPO DE MEDICION) ° CARACTERISTICAS MINIMAS ANALIZADOR TODO EN UNO CON PLATAFORMAS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS. TAMAÑO 1UR O 2UR 100 A 240 VAC ±10%; 50/60 HZ PARA FORMATOS DE VIDEO UHDTV (4096 X 2160 AND 3840 X 2160), 3G-SDI, DUAL LINK, HD-SDI Y VIDEO COMPUESTO PARA FORMATOS DE AUDIO DOLBY E, DOLBY DIGITAL PLUS, DOLBY DIGITAL, AES/EBU, AUDIO EMBEBIDO Y AUDIO ANALOGICO (16-CANALES 24-BIT SDI EMBEBIDO, 48 KHZ) CAPACIDAD DE MONITOREO SIMULTANEO, DE DOS A CUATRO ENTRADAS SIMULTANEAS. 2 SDI COLOMETRIA SOPORTADA ITU-R BT.2020 O ITU-R BT.709 ESTANDARES Y FORMATOS DE MONITOREO DE VIDEO: 4096X2160 Y 3840X2160 OPCIONALES A 4K, 3G Y 2SDI; 3G-SDI 1920X1080; HD SDI ESTANDAR, SD- SDI ESTANDAR, DUAL LINK (4:2:2, 4:4:4. CANAL ALPHA. 10 BITS Y 12 BITS) VIDEO ANALOGO COMPUESTO. MONITOREO DE COLOR GAMUT: AROOWHEAD DISPLAY. DIAMOND AND SPLIT DIAMON DISPLAY, S ÉARHEAD DISPLAY. LUMA QUALIFIED VECTOR LQV ESTANDARES Y FORNATOS DE AUDIO: ANALOGICO, DIGITAL AES/EBU, DIGITAL EMBEBIDO Y DOLBY DIGITAL, DOLBY DIGITAL PLUS Y DOLBY E MEDICION Y ANALISIS: DIGITAL DATA, ANC INSPECCION DE DATOS, MONITOR DE ENTRADA SIMULT ANEO, 3D MONITOREO DE VIDEO, MEDICION DE RETRASO DE AUDIO Y VIDEO. ENTRADAS BNC 75 OHMS PARA TODOS LOS FORMATOS DE VIDEO Y AUDIO. CONECTOR MULTIPLE PARA ENTRADAS Y SALIDAS DE AUDIO. SALIDA DE AUDIFONOS PARA EL MONITOREO PRINCIPAL DE SEÑAL SALIDA DE VIDEO EN CONECTOR HDMI Y BNC HD-SDI. INTERFAZ ETHERNET 10/100/1000 MB PARA MONITOREO Y CONTROL DEL EQUIPO CONEXION USB TIPO A PARA ALMACENAR PERFILES DE TRABAJO Y GUARDAR CAPTURAS DEL AREA DE TRABAJO Y MEDICIONES. INCLUYE: MONITOR PARA MONTURA EN RACK 1920 X 1080 FULL HD DE 19" Y 02 ENTRADAS BNC HD-SDI Y HDMI, Y BOCINAS INCLUIDAS DE 4 W. AUDIFONOS DE ESTUDIO SOBRE OREJA, 40 MM, RANGO DE RESPUESTA 15 - 20 KHZ Y CONECTOR TRS DE 3.5 MM CON ADAPTADOR A 6.3 MM. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
6	4	PIEZA	PANEL DE INTERCOMUNICACION DE 16 BOTONES PARA ESCRITORIO, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: INTERFAZ DOBLE 10 MB / 100 MB. INTERIORMENTE DISPONE DE: 2 CANALES DANTE: 24 BITS.48 KHZ.20 HZ/20 KHZ. LATENCIA 2 MS. (@ 48 KHZ, TIPICA). CON CANAL IP, ADMITE ENCADENAMIENTO DE PANELES. CONEXION ANALOGICA RJ45. AUDIO BALANCEADO ANALOGICO A 4 HILOS CALIDAD BROADCAST. NIVEL NOMINAL



			4 DBV, 20 OHMS SALIDA, 24 KOHMS ENTRADA, B= 20 HZ - 20KHZ. MICROFONO ELECTRET, UNIDIRECCIONAL, SENSIBILIDAD -36 DBU. (0 DB = 1 V/PA. RESPUESTA 80 HZ-12 KHZ. ALTAVOZ DINAMICO, PROTEGIDO POR COMPRESOR/LIMITADOR. MAX 84 DB SPL @ 1 METRO. ENTRADA DE MICROCASCO PARA MICROFONO ELECTRET, SENSIBILIDAD -36 DBU. POLARIZACION 5 VOLTS. SALIDA DE MICROCASCO ADMITE IMPEDANCIAS DESDE 16 A 600 OHMS. GENERADOR SEÑALES TEST NORMALIZADAS (TONO Y RUIDO ROSA). GPIO EN PINES LIBRES DE LA CONEXION ANALOGICA RJ 45.GPI +(5-24) V. GPO CIERRE DE CONTACTO A TRAVES DE RELE. PUERTO DE EXPANSION CONECTOR RJ45, CONTROL POR RS 422. AURICULAR TINI-QG 4 PINES (TIPO MINI-XLR). ALIMENTACION FUENTE INTERNA UNIVERSAL : ADMITE DE 90V. A 132V. Y DE 187V. A 264V. AC. 50/ 60 HZ. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
7	1	EQUIPO	MATRIZ HIBRIDA 24 PUERTOS (4 ANALOGICOS, 16 DIGITALES, 4 PUERTOS VIRTUALES RED), CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: SUB-D9M AUDIO BALANCEADO ANALOGICO. PWM AUDIO A 4 HILOS NIVEL NOMINAL 4 DBV, 600 O SALIDA, 15 KO ENTRADA, B=150HZ-10KHZ, CONEXION DIGITAL: RJ45 DIGITAL 2MB/S, 16 BITS, 44.1 KHZ, CONEXION DE RED: ETHERNET 10/100BT, B=10KB/S, TCP/IP, UDP, CONTROL DE DATOS: ETHERNET 10/100BT, B=10KB/S, TCP/IP, UDP, SNR MAYOR A 80 DB, THD: MENOR A 2% AT 2DB, DIMENSIONES Y PESO: 1RUX19"X190MM., ALIMENTACION: ADAPTADOR AC/DC EXTERNO. ENTRADA: 110-240V. PSU REDUNDATE OPCIONAL.
8	1	EQUIPO	COMUNICACION INALAMBRICA PORTATIL DE 16 CANALES, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: COMPATIBLE CON REDES 802.11 B / G / N UTILIZANDO LA BANDA DE 2,4 GHZ Y 802.11A / N UTILIZANDO LA BANDA DE 5 GHZ; CONTROL DE GANANCIA (CODIFICADOR ROTATIVO DIGITAL); FUNCION DE SILENCIAMIENTO; DIECISEIS TECLAS VIRTUALES CONFIGURABLES; CUATRO TECLAS FISICAS CONFIGURABLES; CONEXION PROFESIONAL PARA AURICULARES Y AMPLIFICADOR DE AURICULARES; ANTENA INTEGRADA; AUTONOMIA BASICA: ALREDEDOR DE 12 HORAS, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE USO; AUTONOMIA DE LOS BANCOS DE ENERGIA: ALREDEDOR DE 13 HORAS EXTRAS. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
9	4	EQUIPO	TIRA DE PARCHEO ESTANDAR DE VIDEO, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: TIRA DE PARCHEO ESTANDAR DE VIDEO HD-SDI DE 3.0 GHZ - 3 GB/S NORMALIZADA DE 34 JACKS DE ENTRADA POR 34 JACKS DE SALIDA CON IMPEDANCIA DE 75 OHMS CON CONECTORES BNC EN LA PARTE POSTERIOR DEL JACK, TAMAÑO DE LA TIRA DE PARCHEO DE 2 UNIDADES DE RACK PARA MONTAJE EN RACK ESTANDAR EIA. INCLUYE 10 PARCHES DE INTERCONEXION; CONFIGURACION DEL PANEL: 2X34; NUMERO DE JACK ACROSS: 34 JACKS; ESPACIO DE BASTIDOR: 2 UNIDAD DE BASTIDOR DE 3,50, 89MM; MONTAJE FRONTAL MONTADO TIPO DE CONECTOR: 3.0GHZ 75 NORMAL, TERMINACION, ENCHUFES DOBLES; ANCHO DE BANDA NOMINAL: 3.0 GHZ - CUMPLE CON HDTV SMPTE 424M ESPECIFICACION 75 OHMIOS; CARACTERISTICA IMPEDANCIA: 75 OHMIOS; RESISTENCIA DE CONTACTO: MENOS DE 50 MILIOHMS; RESISTENCIA TERMINAL: 75 OHMIOS ± 1%; CONDUCTOR CENTRAL: ACEPTA 0.048 DIAMETRO DEL PASADOR; TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40 ° C A 65 ° C; TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -40 ° C A 65 ° C; CHOQUE TERMICO: SEGUN MIL-STD-202, METODO 107; HUMEDAD Y HUMEDAD: SEGUN MIL-STD-202, METODO 106; CHOQUE MECANICO: SEGUN MIL-STD-202, METODO 213; VIBRACION: SEGUN MIL-STD-202, METODO 201; FUERZA DE INSERCIÓN: 7 LBS. MAXIMO; FUERZA DE RETIRADA: 1 LB MINIMO; CICLO DE VIDA: 30.000 MINIMO; CARCASA: ALEACION DE ZINC, NIQUELADO; CONTACTOS CENTRALES: ALEACION DE COBRE, DORADO; CONTACTOS DE CONMUTACION: ALEACION DE COBRE, DORADO; CONTACTOS DE CONEXION A TIERRA: ALEACION DE COBRE, CHAPADO EN ORO; ACTUADORES: THERMOPLASTIC, UL 94V-0 NOMINAL; AISLADORES BNC: TEFLON.
10	2	EQUIPO	GENERADOR DE SEÑALES DE SINCRONIA Y RELOJ MAESTRO ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • 4 PARES INDEPENDIENTES DE NEGRO-BURST • SALIDA DE SINCRONIZACION



			TRI-LEVEL • 2 PARES INDEPENDIENTES DE 3G/HD/SD SDI, BLACK Y SALIDA DE PRUEBA CON AUDIO EMBEBIDO • SALIDAS AES AUDIO DIGITAL • COMPUESTO DE PRUEBA DE VIDEO ANALOGICA Y SALIDA DE NEGROS • SALIDAS (DE REFERENCIA DE AUDIO DIGITAL) DEL DARS • SALIDA LTC • SALIDAS RELOJ MUNDIAL • NTO SINCRONIZACION HORARIA (OPCIONAL) • CONTROL BASADO EN IP • TARJETAS HOT SWAPPABLE • CONTROL DE REDES AVANZADAS • NTP (NETWORK TIME PROTOCOL) Y OPCIONES DE SINCRONIZACION GPS • ANTENA RECEPTORA GPS • FUENTE DE PODER REDUNDANTE *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
11	1	EQUIPO	CAMBIADOR AUTOMATICO PARA GENERADORES DE SEÑALES DE SINCRONIA ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • CAMBIO AUTOMATICO BASADO EN FALLA DEL GENERADOR PRINCIPAL • HASTA 12 CANALES DE REDUNDANCIA • TODOS LOS CANALES SON CONFIGURABLES POR EL USUARIO • PANEL FRONTAL CON INDICACION DE FALLAS EN AUDIO Y VIDEO • CAPACIDAD DE ANULACION MANUAL • TODOS LOS CANALES PUEDEN MEDIR ANALOGO COLOR BLACK, 3G/HD/SD SDI, HD TRI-LEVEL, TIMECODE Y AUDIO AES/EBU • TODOS LOS CANALES CAMBIARAN SI UN CANAL FALLA • FUENTE DE PODER REDUNDANTE HOT SWAPPABLE • POSIBILIDAD DE BORRAR INDICACIONES DE FALLA DESDE EL PANEL LCD FRONTAL • INCLUYE ANTENA DE RECEPCION GPS Y KIT DE INSTALACION, SINCRONIZACION DE TIEMPO NTP, FUENTE DE PODER REDUNDANTE *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
12	4	EQUIPO	PROCESADOR DE VIDEO ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • PROCESADOR DE SEÑAL DUAL MULTIUSOS • COMPATIBLE CON 3G-SDI, HD/SD-SDI Y COMPUESTO ANALOGICO I/O • SINCRONIZADOR DE CUADROS • UP/DOWN, CONVERSION DE RELACION DE ASPECTO • CORRECTOR DE COLOR • OPTIMIZADOR AUTOMATICO DE VIDEO, AJUSTE DE LUMINANCIA EN TIEMPO REAL • SUBTITULOS DE CONVERSION ENTRE HD Y SD VIDEO • SE PUEDE ACTIVAR LAS OPERACIONES Y MONITOREO A TRAVES DEL NAVEGADOR WEB DESDE UNA PC • COMPONENTES ANALOGICOS O, DOLBY E CODIFICADOR DE E/E Y DOLBY DECODIFICADOR *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
13	2	EQUIPO	CONSOLA DE AUDIO DIGITAL DE 32 CANALES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 32 ENTRADAS PARA MICROFONO RENOMBRABLE, CONECTORES DE SEGURIDAD; 16 SALIDAS DE LINEA ANALOGICAS CONECTOR XLR; 8 ENTRADAS ANALOGICAS DE LINEA; SALIDA DMX DE 5 PINES UN UNIVERSO. ENTRADA Y SALIDA DIGITAL AES; ENTRADA DE WORD CLOCK; ENTRADA Y SALIDA MIDI; INDICADOR LED DE 8 SEGMENTOS POR CADA FADER; ALIMENTACION PHANTOM DE 48V POR SWITCH; SWITCH PARA INVERSOR DE POLARIDAD; AJUSTE DE GANANCIA Y RECORTE DE ENTRADA; EQUALIZADOR PARAMETRICO DE 4 BANDAS. COMPRESORES DEDICADOS PARA FILTROS; INDICADORES LED DE APERTURA, ESPERA Y CIERRE DE LA COMPUERTA; INTERRUPTOR DE ENGANCHE DE COMPUERTA; CODIFICADORES DEDICADOS PARA CONTROLES; COMPRESOR EN CADA BUS; INDICADOR DE REDUCCION DE GANANCIA DE 5 LEDS; INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DEL COMPRESOR. TIEMPO DE RETARDO VARIABLE POR CANAL; CONTROL DE PAN; INDICADOR LCR PARA PAN; INTERRUPTOR LR PARA ASIGNAR/DESASIGNAR CANALES Y BUSES A LA SALIDA L/R; 4 MOTORES DE EFECTOS INTEGRALES; 29 PRESETS DE EFECTOS PARA REVERBS DE SALA, PLACA Y HABITACION, RETRASOS, MODULACIONES Y TONO; HASTA 12 PARAMETROS PARA CADA PRESET; INTERRUPTORES DEDICADOS DE TIEMPO; FADERS ILUMINADOS; PUERTO USB; PANTALLA TACTIL PARA CONFIGURACION Y CONTROL; 8 INDICADORES LED DE ENTRADA Y SALIDA; SALIDA DE AURICULARES; CONECTOR PARA LAMPARA DE 12 VDC; ALIMENTACION 90-264 VAC, 47-63 HZ; TEMPERATURA DE OPERACION: 0°C A 45°C. INCLUYE: TARJETA PARA INTERCONEXIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TARJETA MADI PARA INTERCONEXION CON OTRA CONSOLA, CAJA DE CONEXIONES. INTERCONEXION DE HASTA 64



			CANALES DE ENTRADA Y 64 DE SALIDA. PUERTO DE CONEXION PRINCIPAL RJ-45. PUERTO DE CONEXION AUXILIAR RJ-45. COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE AUDIO. INCLUYE (2)TARJETAS DE AUDIO DIGITAL AES/EBU, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 8 CANALES DE ENTRADA AES/EBU. 8 CANALES DE SALIDA AES/EBU. SALIDA BNC PARA WORD CLOCK. COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE AUDIO. CONECTOR TIPO D (25PINES). PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
14	1	EQUIPO	EQUIPO PARA ENLACE TELEFONICO EN CABINA DE AUDIO ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • LINEA TELEFONICA SENCILLA • PROCESADOR DE AUDIO • CONTROL FRONTAL DE VOLUMEN • BOTONES LED BICOLOR • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 250 HZ A 3,5 KHZ, ± 1 DB • RANGO DINAMICO: MAYOR A 70 DB • DISTORSION: MENOR A 0,1% • SEPARACION DE LLAMADA A LLAMADA: 55DB NOMINAL • SEPARACION DEL LLAMANTE A ENVIAR: 50 DB NOMINAL • CONTROL DE GANANCIA AUTOMATICO SELECCIONABLE (AGC) – UMBRAL -50 DBM, TRABAJA PARA LOGRAR UN PROMEDIO EQUIVALENTE • NIVEL DE LLAMADA DE -30 DBM DESDE EL CIRCUITO TELEFONICO • ENTRADA DE ENTRADA XLR HEMBRA: -55 DBU (NIVEL DE MICROFONO) O 0 DBU (LINEA NIVEL) NOMINAL, AJUSTABLE, EQUILIBRADO, IMPEDANCIA DE 20 KO • SALIDA DEL LLAMANTE XLR MACHO: 0 DBU NOMINAL, AJUSTABLE, EQUILIBRADO, IMPEDANCIA DE 50 O • SALIDA AUXILIAR-XLR MACHO: 0 DBU NOMINAL, AJUSTABLE, EQUILIBRADA, IMPEDANCIA DE 50 O • SALIDA DE MONITOR-1/4 ""TRS: SALIDA DE 1 VATIO EN CARGA DE 80 • DB-25 REMOTO • ENTRADAS DE CONTROL ACTIVADAS CON CIERRE DE INTERRUPTOR A MASA • HIBRIDO ON / OFF, SELECCIONABLE POR EL USUARIO COMO MOMENTANEO O DE RETENCION • FUENTE DE ALIMENTACION DE AJUSTE AUTOMATICO PARA 120/240 VAC 60/50 HZ • FUNCIONAMIENTO-20 VATIOS • ENTORNO OPERATIVO: 32 A 1000 F (0 A 380 C), 0 A 80% DE HUMEDAD * INCLUYE APARATO TELEFONICO ALAMBRICO *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
15	1	EQUIPO	SUPERFICIE DE CONTROL PARA MUSICALIZACION, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: FADERS, BOTONES Y PERILLAS PERSONALIZABLES. CONEXION USB PARA PC O MAC. ALIMENTACION: VIA USB. 40 BOTONES RETROILUMINADOS PARA ASIGNACION DE PISTAS. 16 PERILLAS DE AJUSTE CON ILUMINACION PERIFERICA. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
16	4	EQUIPO	DISTRIBUIDOR DE ANTENAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COMPONENTES DE MONTAJE EN RACK. ACCESORIOS PARA MONTAJE FRONTAL DE ANTENA. ALIMENTACION EXTERNA DE ENERGIA. COMPATIBILIDAD CON LAS ANTENAS PARA MICROFONIA INALAMBRICA. AMPLIFICACION DE SEÑAL DE RF. HASTA 5 SISTEMAS INALAMBRICOS CONECTADOS. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
17	4	EQUIPO	ANTENAS PARA SISTEMAS INALAMBRICOS, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: CONECTOR BNC HEMBRA. IMPEDANCIA DE 50 OHMS. ALIMENTACION: POLARIZACION DE 10 A 15 VCC DE CONEXION COAXIAL, 75 MA. PATROO DE RECEPCION 70 GRADOS 3DB ANCHO DEL HAZ. GANANCIA DE LA ANTENA 7.5 DBI. AMPLIFICADOR CON CUATRO NIVELES DE GANANCIA. POSIBILIDAD DE COLOCARSE EN UN PEDESTAL PARA MICROFONOS, SUSPENDERSE DEL TECHO O MONTARSE EN UNA PARED. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
18	2	EQUIPO	BASE TRANSMISORA PARA IFB, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TECNOLOGIA DIGITAL DE HIBRIDO INALAMBRICO. 256 FRECUENCIAS UHF EN PASOS DE 100KHZ. OPERACION CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. 250MW DE POTENCIA DE SALIDA PARA EL USO DE LARGO ALCANCE. CONTROL DE LA SUPRESION DEL TONO PILOTO. CONECTOR MULTI-USO XLR. PREAMPLIFICADOR DE MICROFONO. INTERRUPTOR DIP DE ENTRADA DE INTERCOMUNICACION PROGRAMABLE. MUTE TX PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FRECUENCIA. PANTALLA LCD DE MULTIPLES FUNCIONES. TAMAÑO COMPACTO PARA USARSE EN CUALQUIER LUGAR. CONSTRUCCION ROBUSTA DE ALUMINIO. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO

			DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
19	4	EQUIPO	RECEPTORES PARA IFB, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AJUSTE DE FRECUENCIA SIN SEÑAL DE POTENCIA O TRANSMISOR. LED MULTICOLOR Y CONTROL GIRATORIO PARA LA PROGRAMACION Y LA OPERACION. ALTA SENSIBILIDAD PARA LA GAMA EXTENDIDA DE FUNCIONAMIENTO EN INTERIOR O EXTERIOR. CARCASA ROBUSTA DE ALUMINIO MECANIZADO. 8 HORAS DE BATERIA (ALCALINA). 20 HORAS DE BATERIA (LITIO). 256 FRECUENCIAS EN INCREMENTOS DE 100 KHZ. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. SILENCIADOR DE TONO PILOTO. REDUCCION DE RUIDO EXPANSOR. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
20	1	EQUIPO	SNAKE DE 48 CANALES Y 10 RETORNOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CABLE MULTIPAR. 48 CANALES XLR HEMBRA. 10 RETORNOS XLR MACHO. M58PR. LARGO DE 45M. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
21	1	EQUIPO	PANEL DE CONEXIONES PARA AUDIO (STAGE BOX) 32 ENTRADAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 32 ENTRADAS RECORDABLES XLR. 8 SALIDAS BALANCEADAS XLR. 4 PARES AES XLR. CAPACIDAD TOTAL DE E/S DE 32 ENTRADAS Y 16 SALIDAS XLR. ALIMENTACION 90- 240 VAC. CONSUMO 33W. FRECUENCIA DE MUESTREO 48KHZ. NIVEL MAXIMO DE ENTRADA 24DBU. NIVEL MAXIMO DE SALIDA 22DBU. LATENCIA 1.5MS. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. • EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO A10”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA 10 KVA'S DIESEL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MOTOR DIESEL DE 3 CILINDROS, 1800 RPM POTENCIA DE SALIDA DE 10,000 W VOLTAJE DE SALIDA 120/240 CORRIENTE MAXIMA DE SALIDA 83.3/41.7 A FASES DE TRABAJO 01/02 INTERRUPTOR DE 45 A, 2 POLOS ATENUACION DE RUIDO DE 68 DB INCLUYE: TABLERO DE CONTROL REMOTO DE ARRANQUE, CUBIERTA INSONORIZADA CON CONDUCTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE AIRE DE REFRIGERACION, MEDIDOR DE VOLTAJE Y ALTERNADOR TIPO AC BRUSH.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN
LOTE 1 INCLUYE INSTALACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. • EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 09:00 A 15.00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DENTRO DE LOS 110 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N. COL SAN JORGE. CP. 29039. TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

PROPUESTA TÉCNICA⁴
"ANEXO B"
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda

⁴ Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_tec.oficialia"

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA
PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

(Sello de
la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO D”

**“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el
Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO F”

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO H”

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. ____ (1) _____,
en mi carácter de ____ (2) _____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____ (1),
en mi carácter de _____ (2)
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de
Chiapas.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO
DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
(5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE
DESEMPEÑARLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

PROPUESTA ECONÓMICA⁵
"ANEXO J"

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
-------------	----------	---------------------	--	-------	--------------------	----------	-----	---------

CONDICIONES DE PAGO:

Importe total de la proposición económica:

VIGENCIA DE PRECIOS:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁵ Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_eco.officialia"



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXOS	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO, JEFE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: HORARIO DE 09:00 AM. A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES. LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES.	NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA R.F.C.: SCR-010310-1R0 DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUIRENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L1”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 33903.- SERVICIOS INTEGRALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/39.1/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	SERVICIOS INTEGRALES DE ADECUACION Y PUESTA EN PUNTO DE UNIDAD MOVIL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO: • MODIFICACION DE LAMINADO CON SOLDADURA TIG DE PARA LA DISTRIBUCION E INTEGRACION DE LOS SISTEMAS METALICOS ESTRUCTURALES PARA COLOCACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS, MECANICOS, ELECTRICOS Y PANELES DE CONEXION INTERNA Y EXTERNA. • ESCALERA TIPO MARINA PARA ACCESO AL TOLDO DEL VEHICULO, FABRICADA EN TUBULAR ACABADA EN PINTURA ELECTROSTATICA E INSTALADA SOBRE LA PUERTA POSTERIOR IZQUIERDA. PERMITE ACCESO AL AREA SUPERIOR DEL VEHICULO. • PAREDES Y TECHO DEL VEHICULO SELLADOS CON MATERIAL EPOXICO, TRATADOS ACUSTICA Y TERMICAMENTE, MEDIANTE POLIURETANO EXPREADO QUE PERMITE REDUCIR EL RUIDO Y CALOR EXTERIORES. LOS MATERIALES ACUSTICO-TERMICOS SON FORRADOS CON TRIPLAY DE 1/4". • TERMINADO DEL PISO DE LA UNIDAD. EL TERMINADO DEL PISO DE LA UNIDAD EN AREA DE CARGA Y EN AREA OPERATIVA SERA SOBRE UNA BASE DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 19MM Y SOBRE EL VINILO DE ALTA RESISTENCIA. • FABRICACION E INSTALACION DE UNA MESA DE TRABAJO. ESTRUCTURA METALICA TUBULAR CALIBRE 14 PARA MAYOR FORTALEZA Y DISEÑADA EN BASE A ESTANDAR DE RACK. FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA, DE 3/4" DE ESPESOR, CON RETARDANTES AL FUEGO. EL TERMINADO ES EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA Y SE REMATA EN MADERAS FINAS DE IMPORTACION. • CONVERSION DE ASIENTO FIJO DEL COPILOTO, A GIRATORIO. CUENTA CON BROCHE ESPECIAL PARA CUANDO ESTE EN POSICION DE MOVIMIENTO EL VEHICULO Y QUEDAR FIJO. • DIVISION ELECTRICA EN DOS PARTES UNA DE DC Y OTRA DE AC, LA DE AC ES LA ILUMINACION DE OPERACION DE LA UNIDAD, LA INTENSIDAD SE PUEDE	SERVICIO		1



	VARIAR MEDIANTE DIMMERS, LA DE DC ES UNA ILUMINACION DE EMERGENCIA O BIEN PUEDE USARSE MIENTRAS LA UNIDAD NO ESTA CONECTADA A AC O CUANDO LA PLANTA NO ESTA FUNCIONANDO. • SISTEMA DE ILUMINACION PARA INTEMPERIE A BASE DE 6 BULBOS DE HALOGENO DE ALTA DENSIDAD, CON UNA INCLINACION DE 30 GRADOS EN VERTICAL. FABRICADAS EN ABS DE ALTO IMPACTO CON INHIBIDOR DE RAYOS UV Y JUNTA ESPECIAL DE NEOPRENO COMO AISLANTE. ESTE SISTEMA PERMITE ILUMINAR LAS AREAS CIRCUNVECINAS A LA UNIDAD CUANDO ESTA SE ENCUENTRE ESTACIONADA Y/O EN OPERACION. • DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE UNA CAJUELA PARA ALBERGAR UNA PLACA METALICA DEL PANEL DE CONEXION EXTERNA. • DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE UN TABLERO QUE CONTIENE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE SEÑALES DE VIDEO, AUDIO Y REFERENCIA. FABRICADO EN ALUMINIO FOTOGRAFADO DE 3 MM DE ESPESOR. • SISTEMA DE ILUMINACION DE CORRIENTE ALTERNA, QUE SE UTILIZA PARA EL MANTENIMIENTO EN EL INTERIOR DE LOS RACKS, INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR CON APAGADOR. • INSTALACION DE DOS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE 13500 BTU'S PARA DAR SERVICIO A EQUIPO ELECTRONICO, ENSAMBLE PARA MONTAJE AL TECHO DE LA UNIDAD MOVIL CON SALIDA DIRECTA. • INSTALACION Y MONTAJE DE PLANTA GENERADORA DE ENERGIA DE 10 KW BIFASICA A 60 HZ. LA PLANTA GENERA LA ALIMENTACION PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, LA ILUMINACION DE LA UNIDAD Y CONTACTOS PARA EQUIPO ELECTRONICO. • CONEXION DE ENERGIA COMERCIAL DE TIPO INDUSTRIAL, PARA ELLO SE INSTALAN MUFA DE 60 AMPERES, ASI COMO 30 METROS DE CABLE ELECTRICO POLARIZADO CON CAIMANES, PARA CONECTARSE A CUALQUIER TABLERO DE AC MONOFASICO DE 127 VOLTS. • GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS EN SU CONSTRUCCION. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1			
--	---	--	--	--

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL**

“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 34701.- FLETES Y MANIOBRAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/037/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	FLETES Y MANIOBRAS PARA ADECUACION DEL VEHICULO EN LUGAR DE SERVICIOS, PUESTA EN SITIO DE UNIDAD MOVIL FUNCIONAL EN EL EDIFICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	SERVICIO		1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 51501.- BIENES INFORMÁTICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/44/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	COMPUTADORA PORTATIL ALTA (PROCESADOR A). ° CARACTERISTICAS MINIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-1165G7. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 512 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRAFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 2GB. • CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. • PUERTOS: • 1 PUERTO USB TIPO C. • 1 PUERTOS USB 2.0. • 1 PUERTO HDMI. • 1 LECTOR DE TARJETAS MICROSD. • PANTALLA 14” HD. • CAMARA WEB. • TECLADO ESTANDAR EN ESPAÑOL. • TOUCHPAD. • BATERIA. • SEGURIDAD: • TPM 2.0 • BIOS INSTALADO DESDE FABRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACION Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VIA BIOS. • NUMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERIAS, EN MEDIOS DE INSTALACION DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAV ES DE LA PAGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICION DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACION Y CONFIGURACION EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERAN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACION AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLES Y ENERGY STAR. • INCLUYE: • ELIMINADOR DE CORRIENTE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • MALETIN DE VIAJE. NOVIEMBRE CAN: 2	EQUIPO		2
2	COMPUTADORA PORTATIL ALTA (PROCESADOR A) PARA OPERACION DE TELEPROMPTER. ° CARACTERISTICAS MINIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-1165G7. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 512 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRAFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 2GB. • CONECTIVIDAD	EQUIPO		1



	WIFI Y BLUETOOTH. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. • PUERTOS: • 1 PUERTO USB TIPO C. • 1 PUERTOS USB 2.0. • 1 PUERTO HDMI. • 1 LECTOR DE TARJETAS MICROSD. • PANTALLA 14" HD. • CAMARA WEB. • TECLADO ESTANDAR EN ESPAÑOL. • TOUCHPAD. • BATERIA. • SEGURIDAD: • TPM 2.0 • BIOS INSTALADO DESDE FABRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACION Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VIA BIOS. • NUMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERIAS, EN MEDIOS DE INSTALACION DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAV ES DE LA PAGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICION DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACION Y CONFIGURACION EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERAN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACION AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLES Y ENERGY STAR. • INCLUYE: • ELIMINADOR DE CORRIENTE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • MALETIN DE VIAJE. INCLUYE LO SIGUIENTE: INCLUYE: • SOFTWARE CON LICENCIA VITALICIA PARA MANEJO Y OPERACION DE TELEPROMPTER. LECTURA DE ARCHIVOS .DOC, .DOCX, .DIC, .DIZ, .TXT, .IDX, .PDF, .LOG, .DOCHTML, .HTML. CAMBIOS DE CONTRASTE, CAMBIO DE COLORES DE FONDO Y COLORES DE LETRA . TAMAÑO, ORIENTACION, JUSTIFICADO Y EDICION DE FUENTE Y PARRAFO. VELOCIDAD Y LATENCIA DE REPRODUCCION Y CONTROLES DE PAUSA, REPRODUCCION Y ALTO. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 1GB ENTRADA (1) HD-SDI BNC (1) SYSTEM GENLOCK REFERENCE (TRI-SYNC OR BLACK BURST SYNC) BNC; SALIDA (1) HD-SDI FULL HD 1920 X 1080 60, 59, 30, 29 FPS BNC. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1			
3	SERVIDOR PARA REPETICIONES DE MATERIAL. ° CARACTERISTICAS MINIMAS • TIPO RACK • SOFTWARE QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • CUATRO U OCHO CANALES DE VIDEO HD / SD SIMETRICOS (CADA CANAL PUEDE GRABAR O REPRODUCIR) • SOPORTE COMPLETO DE 1080P 3G PARA LOS CUATRO U OCHO CANALES • HASTA DOS CANALES ULTRA HD 4K • CONFIGURACIONES FLEXIBLES PARA SOPORTAR LA OPERACION DE USUARIO UNICO O DOBLE • FUNCIONAMIENTO SOFISTICADO DE LA LISTA DE REPRODUCCION CON FUNCIONES AVANZADAS • LA LISTA DE REPRODUCCION DE ALTA VELOCIDAD SE FUNDE A VARIOS DESTINOS DURANTE EL EVENTO • "CLIP PUSH" (REPRODUCCION DE CLIP) PARA COMPARTIR CONTENIDO ENTRE VARIOS SERVIDORES • FUNCIONALIDAD DE IMPORTACION / EXPORTACION DE ARCHIVOS MULTIMEDIA INTEGRADOS • PANTALLA GUI INTEGRADA Y TEMPORIZADOR DE CUENTA REGRESIVA • ALMACENAMIENTO DE MEDIOS RAID-6 CON HASTA 200 HORAS DE CAPACIDAD A 100MB / S • DISCO DE SISTEMA SSD CON WINDOWS-7 O / S • FUENTE DE ALIMENTACION REDUNDANTE DE INTERCAMBIO EN CALIENTE • FORMATOS DE VIDEO: O 1080I O 1080P O 720P O 525I O 625I • ALIMENTACION: 100-240 VAC • CONSUMO: 500W • ENTRADA DE SINCRONIA: BNC TRI LEVEL O BLACK BURST • ENTRADA DE VIDEO DIGITAL: BNC HD/SD SDI • SALIDA DE VIDEO DIGITAL: BNC HD/SD SDI • ENTRADA DE AUDIO DIGITAL: BNC HD/SD SDI EMBEBIDO O AES DB25 • SALIDA DE AUDIO DIGITAL: BNC	EQUIPO		1



	HD/SDSDI EMBEBIDO O AES DB25 • SALIDA DE MONITOREO DE AUDIO ANALOGICO: JACK 3.5" STEREO • ENTRADA DE CODIGO DE TIEMPO (LTC): XLR • CONTROL DE DATOS: RS-422 DB9 • PUERTO DE RED: GIGABIT RJ-45 • PUERTO USB: 2.0 Y 3.0 INCLUYE: • TECLADO USB 2.0 ESPAÑOL (LATINOAMERICANO) • RATON USB 2.0 *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1			
4	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA DE 2200 VA TIPO RACK INTERACTIVO. ° CARACTERISTICAS MINIMAS • TIPO: RACK • TENSION Y FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA/SALIDA: 120VCA/60HZ. • CLAVIJA NEMA 5-15P O 5-20P. • POTENCIA DE 2200 VA. • REGULACION AUTOMATICA DE VOLTAJE. • GABINETE CON OCHO CONTACTOS POLARIZADOS CON RESPALDO DE ENERGIA Y PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES. INTEGRA TOMACORRIENTES NEMA 5-15R O TOMACORRIENTES NEMA L5-20R O AMBOS. • TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERIA DE 8 HORAS AL 90%. • TIEMPO DE RESPALDO: A MEDIA CARGA DE 11 MINUTOS O 3 MINUTOS A PLENA CARGA. • TIEMPO DE TRANSFERENCIA A BATERIA DE 6 MILISEGUNDOS, INCLUYENDO DETECCION. • INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE MONITOREO DEL ESTADO DE BATERIAS. • SUPRESION DE PICOS DE AC. • SUPRESOR DE RUIDO ELECTRICO (EMI/RFI). • MANUALES Y/O GUIAS DE USUARIOS Y SOFTWARE DE CONFIGURACION. NOVIEMBRE CAN: 3	EQUIPO		3

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 51901.- EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/45/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	RADIO DE 16 CANALES ° CARACTERISTICAS MINIMAS • MODO DUAL DIGITAL • MODO DIRECTO DE CAPACIDAD DUAL • CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE RADIO MOVIL DIGITAL (DMR) • CUMPLE CON LAS REGLAS DE NARROWBANDING • CLASIFICACION IP54 • 16 CANALES • 2 BOTONES PROGRAMABLES • CSQ/PL/DPL/INV-DPL • BLOQUEO DE CANAL OCUPADO • CANAL DE RECEPCION DEDICADO • TRANSMISION ACTIVADA POR VOZ (VOX) INTEGRADA • ELIMINACION DE CANAL RUIDOSO • LIMITADOR DE TIEMPO DE TRANSMISION • REPETIDOR / COMUNICACION DIRECTA • RASTREO DE DOBLE PRIORIDAD. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 10	EQUIPO		10

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 52101.- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/041/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	MONITOR DE AUDIO DIGITAL PARA MONTAJE EN RACK ° CARACTERISTICAS MINIMAS • ENTRADA DE VIDEO 3G/HD/SD SDI CON AUDIO EMBEBIDO • MONITOREO DE HASTA 16 CANALES DE AUDIO • SALIDA DE VIDEO DIGITAL SDI CON RECLOCKING • DISPLAY EN PANEL FRONTAL • SALIDA DE AUDIO PARA AUDIFONOS • SALIDA DE AUDIO ANALOGICA • PUERTO DE CONEXION DE RED RJ-45 • BOCINAS INTEGRADAS • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1 IMP:	EQUIPO		1
2	PANTALLA BROADCAST PARA CONTROL DE CALIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • PANTALLA 18.5" DIAGONAL, ENTRADA DE VIDEO ANALOGICO: 1 BNC, ENTRADA DE VIDEO DIGITAL: 2 SDI BNC COMPATIBILIDAD CON AUDIO INTEGRADO, ALIMENTACION: 100/240 VAC 50/60 HZ, 12VDC, CONSUMO: 300/150 MA AC, 1.8 A DC, TEMPERATURA DE OPERACION: 5°C A 35°C, ENTRADA DE VIDEO HDMI: 1 TIPO A, SOPORTA HDCP, AUDIO EMBEBIDO, ENTRADA DE VIDEO DVI: 1 DVI-I, ENTRADA DE AUDIO ANALOGICO (ESTEREO): 1 JACK STEREO, SALIDA DE VIDEO: 1 BNC, SALIDA DE VIDEO DIGITAL: 1 SDI BNC, SALIDA PARA AUDIFONOS: 1 MINI JACK STEREO, BOCINAS: INTEGRADA MONOAURAL 0.5W. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2 IMP:	EQUIPO		2
3	DIADEMA PARA INTERCOM, CON AUDIFONO MONOAURAL Y MICROFONO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • DIADEMA MONOAURAL PARA INTERCOM CON MICROFONO DINAMICO: UNI-DIRECCIONAL 200 OHM A 1KHZ. • FRECUENCIA DE RESPUESTA: 40 ~15KHZ. • BOCINA DEL AUDIFONO: 400 OHMS A 1KHZ. • FRECUENCIA DE RESPUESTA: 40~ 14.4. KHZ. • SENSIBILIDAD: 94 DB SPL A 1MW. • LONGITUD DEL CABLE: 1.5 M. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4 IMP:	EQUIPO		4



4	PANTALLA DE 42.5" PARA DESPLIEGUE DE MULTISEÑAL HD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • ENTRADA VIDEO HDMI: 2. • ENTRADA VIDEO DVI: 1 DVI-D. • RELACION DE ASPECTO: 16:9. • CONTRASTE: 3000:1. • BRILLO: 350 CD/M2. • PÍXELES: 1920X1080. • PUERTO DE RED: 1 RJ-45. • PUERTO USB: 1, 2.0. • BOCINAS: INTEGRADAS DE 20W. • ANGULO DE VISION: 178°. • ALIMENTACION: 110-127 VAC. • CONSUMO: 135W. • ORIENTACION: HORIZONTAL. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2 IMP:	EQUIPO		2
5	PAR DE ALTAVOZ 2 VIAS ACTIVO DE 10" PARA FOLDBACK Y TALKBACK, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • ALTAVOCES DE DOS VIAS MULTIPROPOSITO AUTOALIMENTADO. • ALTAVOZ DE 10". • NIVEL DE PRESION SONORA MAXIMO 133DB. • CONTROLADOR DE BAJA FRECUENCIA. • NIVEL DE LINEA Y CAPACIDAD DE ENTRADA DE MICRO DIRECTA. • RANGO DE FRECUENCIAS 50HZ-19.6KHZ. • POTENCIA NOMINAL 1500W (2 X 750). • COMBINACION DE ENTRADAS XLR-1/4" PROFESIONAL, RCA Y XLR LOOP-THR. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1 IMP:	EQUIPO		1
6	MONITOR DE AUDIO (BOCINAS) PARA ESTUDIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • HF DE 1" DOMO DE SEDA (SILK DOME). • LF DE 5". • AMPLIFICADOR LF - 45W, AMPLIFICADOR HF 35W. • RESPUESTA DE FRECUENCIAS DE 48HZ - 20KHZ. • PEAK SPL: 102DB. • ENTRADAS XLR / 1/4" Y RCA. • CONTROLES: NIVEL, MF, HF, LOW CUT, ESPACIO ACUSTICO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2 IMP:	EQUIPO		2
7	AURICULARES PROFESIONALES PARA MONITOREO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • RANGO DE FRECUENCIAS: 5 – 25000 HZ. • SENSIBILIDAD: 102DB/MW. • IMPEDANCIA: 44 OHMS. • POTENCIA DE ENTRADA: 1000 MW. • CHAPEADO EN ORO DE 3.5MM ESTEREO. • CABLE: 3M. • PLEGABLES. • ALMOHADILLAS REMOVIBLES. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4 IMP:	PIEZA		4
8	RECEPTOR DUAL INALAMBRICO PARA MICROFONIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • 3000 FRECUENCIAS SELECCIONABLES EN ANCHO DE BANDA DE 75 MHZ. • HASTA 47 CANALES COMPATIBLES POR BANDA. • CASCADA: INCLUYE PUERTOS DE DISTRIBUCION DE RF QUE PERMITEN QUE HASTA 10 RECEPTORES COMPARTAN LA SEÑAL RF DE UN SOLO PAR DE ANTENAS. • TECNOLOGIA DE FILTRADO DE AJUSTE DE PISTA. • SELECCION AUTOMATICA DE FRECUENCIA EN RED. • CONFIGURACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR (INCLUIDA LA CARGA DE GRUPO PERSONALIZADA.) • MEMORIA FLASH PARA ALMACENAR SEIS GRUPOS DE FRECUENCIAS PERSONALIZADAS DE 60 CANALES. • COMPANSION DE REFERENCIA DE AUDIO. • LCD MULTIFUNCION RETROILUMINADO CON MAPA DE BITS. • COMPATIBILIDAD DE RED ETHERNET INTEGRADA. • SOFTWARE DE CONTROL/MONITORIZACION INALAMBRICA. • ANTENAS POR CONTROL REMOTO. • MICROPROCESADOR CONTROLADO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4 IMP:	EQUIPO		4
9	KIT DE MICROFONO DE SOLAPA OMNIDIRECCIONAL Y MICROFONO INALAMBRICO DE MANO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PARA EL MICROFONO DE SOLAPA OMNIDIRECCIONAL: • AMPLIO RANGO DINAMICO Y RESPUESTA EN FRECUENCIA PARA UNA REPRODUCCION PRECISA DEL SONIDO EN TODO EL ESPECTRO DE AUDIO. • CAPSULAS INTERCAMBIABLES PARA DISPONER SIEMPRE DE LA ELECCION OPTIMA PARA CADA APLICACION. • PINZA PARA CORBATA QUE GIRA EN PASOS DE 90° PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN LA COLOCACION. • INCLUYE PARAVIENTOS DE GOMAESPUMA CON AUTOAJUSTE QUE REDUCE LOS RUIDOS DE RESPIRACION Y SE FIJA DE FORMA SEGURA AL MICRO. • SALIDA BALANCEADA	KIT		12



	Y SIN TRANSFORMADOR PARA UNA MAYOR INMUNIDAD AL RUIDO, INCLUSO CON TIRADAS LARGAS DE CABLE. • LA PINZA DOBLE DE CORBATA SUMINISTRADA ADMITE DOS MICROS PARA APLICACIONES DE DOBLE MICROFONIA. PARA EL MICROFONO INALAMBRICO DE MANO: • POTENCIA RF CONMUTABLE (10/50 MW, DEPENDIENDO DEL PAIS). • SINCRONIZACION DEL TRANSMISOR POR INFRARROJOS. • PANTALLA LCD DE MAPA DE BITS RETROILUMINADA. • DISEÑO ERGONOMICO. • CONSTRUCCION EN METAL FUNDIDO. • BLOQUEO DE FRECUENCIA Y ENCENDIDO. • 2 PILAS AA (INCLUIDAS) QUE OFRECEN MAS DE 8 HORAS DE USO CONTINUO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 12 IMP:			
10	TRANSMISOR INALAMBRICO PARA MICROFONO DE SOLAPA, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: • POTENCIA RF CONMUTABLE (10/50 O 10/100 MW, DEPENDIENDO DEL PAIS). • DISEÑO COMPACTO Y DISCRETO. • BLOQUEO DE FRECUENCIA Y ENCENDIDO. • PANTALLA LCD DE MAPA DE BITS RETROILUMINADA. • 2 BATERIAS AA OFRECEN HASTA 8 HORAS DE USO CONTINUADO. • CONFIGURACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR. • FABRICADO CON UNA RESISTENTE Y LIGERA CARCASA DE MAGNESIO. • TRANSMISOR BODYPACK CON ANTENA DESMONTABLE. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 24 IMP:	EQUIPO		24
11	AURICULARES TIPO CHICHARO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • RECEPTOR MAGNETICO MINIATURA. • RANGO DE FRECUENCIA DE 200HZ-8KHZ. • SENSIBILIDAD 104 +/- 3 DB. • IMPEDANCIA DE 500OHMS. • DISTORSION 5% MAX. • LARGO DEL CABLE 1.5M. • PLUG 3.5MM ESTEREO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 8 IMP:	EQUIPO		8
12	MICROFONO AMBIENTAL CON BOOM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • MICROFONO DE CONDENSADOR. • PATRON HYPERCARDIOIDE/LOBAR. • RESPUESTA EN FRECUENCIA 50HZ A 20KHZ. • RELACION SEÑAL-RUIDO 79DB. • MAXIMO SPL A 2500OHMS CARGA: 132DB. • MAXIMO SPL A 1000OHMS CARGA: 128.5DB. • NIVEL DE RECORTE DE ENTRADA A 2500 OHMS CARGA: 4DBV. • NIVEL DE RECORTE DE ENTRADA A 1000 OHMS CARGA: 0DBV. • ALIMENTACION 11-52 VDC PHANTOM. • IMPEDANCIA DE SALIDA 115 OHMS. • INCLUYE BOOM TELESCOPICO DE 3 SECCIONES CON CABLE XLR. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1 IMP:	EQUIPO		1
13	DISTRIBUIDOR DE AUDIO PARA AUDIFONOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • JACK 1/4 ESTEREO. • CONTROL DE GANANCIA. • CONECTOR ENTRADA XLR-3 PARA MICROFONO. • FIJACION A MESA. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1 IMP:	EQUIPO		1
14	MONITOR DE TELEPROMPTER: • MONITOR LCD DE 24" CRISTAL DIVISOR DE HAZ 60/40. • 1000 CD/M ² (NIT) DE BRILLO. • HDMI, VGA, ENTRADAS COMPUESTAS. • LEGIBLE HASTA 32 PIES. • SOFTWARE DE TELEAPUNTADOR FLIP-Q PRO. • CONFIGURACION RAPIDA Y FACIL Y ULTRA AJUSTABLE • ELEVADOR DE BLOQUE INCLUIDO. INCLUYE: TRIPODE, COMPATIBLE CON DOLLY Y ADAPTADOR PARA CAMARA, CARACTERISTICAS: • SISTEMA COMPATIBLE DE SOPORTE PARA CAMARA CON CABEZAL FLUIDO Y CAPACIDAD DE CARGA DE 5KG, • ALTURA DE 71.5 A 161.5CM. • ANGULO DE INCLINACION DE +90° A -80°. • ANGULO DE PANE0 360°. • DIAMETRO DEL BOL: 75MM. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1 IMP:	EQUIPO		1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 52301.- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/046/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	CAMARA DE ESTUDIO HD CON MEJORA 4K Y CAPACIDAD HD HDR CON TRES SENSORES CMOS DE 2/3" Y 3 CHIPS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CONSUMO ELECTRICO: APROX.19 W (SOLO EL CUERPO DE LA CAMARA) APROX. 32 W (CUERPO DE LA CAMARA CON EL VISOR SUMINISTRADO). TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE -10°C A +45°C DE 14°F A +113°F. DIMENSIONES (AN. X ALT. X PROF.)*1: (CUERPO) 160 X 266 X 314 MM (CUERPO) 6 3/8 X 10 1/2 X 12 3/8 PULGADAS (CON OBJETIVO Y VISOR) *2 295 X 433 X 571 MM (CON OBJETIVO Y VISOR) *2 11 5/8 X 17 1/8 X 22 1/2 PULGADAS. PESO: (CUERPO) APROX. 3,4 KG (CUERPO) APROX. 7 LB 8 OZ (CON OBJETIVO Y VISOR) APROX. 6,8 KG (CON OBJETIVO Y VISOR) APROX. 14 LB 16 OZ. SECCION DE CAMARA. SENSOR: CMOS DE 2/3" Y 3 CHIPS. ELEMENTOS DE IMAGEN EFECTIVOS: 1920 (H) X 1080 (V). FORMATO DE SEÑAL: HD: 1080/59.94P, 1080/59.94I, 1080/50P, 1080/50I, 1080/29.97 PSF, 1080/25 PSF, 1080/23.98 PSF, 720/59.94P, 720/50P SD: 480/59.94I, 576/50I. SISTEMA SPECTRUM: SISTEMA DE PRISMA F1.4. MONTURA DEL OBJETIVO: MONTURA DE BAYONETA DE 2/3". FILTROS INCORPORADOS: CC: ELECTRICO ND: 1; CLEAR, 2; 1/4 ND, 3; 1/16 ND, 4; 1/64 ND. SENSIBILIDAD (A 2000 LX, 3200 K, 89,9% DE REFLECTANCIA): F12 (59,94 HZ), F13 (50 HZ). RELACION SEÑAL RUIDO: TÍPICA 60DB *3 (1080/59.94I). RESOLUCION HORIZONTAL: 1000 LINEAS DE TV O MAS. GANANCIA: -3, 0, 3, 6, 9, 12 DB. VELOCIDAD DEL OBTURADOR: 1/100, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000 S (MODO 59.94I). VELOCIDAD DE OBTURACION: (OBTURADOR LENTO [SLS]) ACUMULACION DE 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 CUADROS (SOLO PARA EL MODO 1080 A 59.94I/P, 50I/P, 29.97 PSF, 25 PSF, 23.98 PSF). ENTRADA/SALIDA. ENTRADA DE AUDIO: (CH1) TIPOS DE XLR: 3 PINES, HEMBRA (X1) ENTRADA DE MICROFONO: -60DBU (SE PUEDE ESTABLECER HASTA -20DBU MEDIANTE EL MENU O HXCU-FB80), EQUILIBRADO ENTRADA DE LINEA: 0 DBU, EQUILIBRADO. ENTRADA DE AUDIO: (CH2) TIPOS DE XLR: 3 PINES, HEMBRA (X1) ENTRADA DE MICROFONO: -60DBU (SE PUEDE ESTABLECER HASTA -20DBU MEDIANTE EL MENU O HXCU-FB80), EQUILIBRADO ENTRADA DE LINEA: 0 DBU, EQUILIBRADO. PROMPTER/GENLOCK: BNC (1); ENTRADA GEN-LOCK O SALIDA DE PROMPTER. SALIDA DE TEST SALIDA: TEST (SALIDA ANALOGICA CON/SIN CARACTERES), O SALIDA DE	EQUIPO		4



	SINCRONIZACION HD/SD. ENTRADA/SALIDA: SDI BNC (X1) SMPTE ST292-1, PARA SALIDA DE PROMPTER HD O ENTRADA DE VIDEO HD TRUNK. SALIDA SDI: BNC (X1) SMPTE ST425- 1/ST292-1/259M; 3G/HD-SDI O SD-SDI SELECCIONABLES. CCU: FIBRA OPTICA (X1), CABLE CCFN O CABLE DE FIBRA MONOMODO (TIPO LC). DISTANCIA DE LA FUENTE DE ALIMENTACION: 600 M (MAX.) CON CABLE DE FIBRA HIBRIDO (CON OBJETIVO PORTATIL). DISTANCIA DEL CABLE DE FIBRA: 10 KM (MAX.) CON CABLE DE FIBRA MONOMODO (TIPO LC) CON FUENTE DE ALIMENTACION LOCAL. INTERCOMUNICADOR: TIPOS DE XLR: 5 PINES, HEMBRA (X1). SALIDA DE AURICULAR MINI JACK ESTEREO (1). OBJETIVO: 12 PINES (X1). VISOR: 20 PINES (1). REMOTO:8 PINES (X1). ENTRADA/SALIDA TRUNK: TRUNK LINE D-SUB DE 9 PINES, HEMBRA (X1): RS-232C O REMOTO DE 8 PINES: RS-422^a. ENTRADA/SALIDA EXT: (EN TRUNK I/O) D-SUB 9 PINES, HEMBRA (X1). USB: USB 2.0 (X1). ENTRADA DE CC: 1 XLR DE 4 PINES, DE 10,5 V A 17 V CC. SALIDA DC: 4 PINES (1), CC 10,5 V A 17 V, 1,5 A (MAX.). PANTALLA DEL VISOR. TAMAÑO DE LA PANTALLA: 155,5 X 87,5MM (7" EN DIAGONAL). RELACION DE ASPECTO: 16:9. PIXELS: MATRIZ DE BANDAS RGB 1920 (H)X1080 (V). OBJETIVO. MONTURA DEL OBJETIVO BAYONETA DE 2/3 PULGADAS. DISTANCIA FOCAL: DE 8,2 MM A 164 MM (DE 11/32 A 6 1/2 PULGADAS) ZOOM SERVO/MANUAL CONMUTABLE © 2004 - 2023. RELACION DE ZOOM: 20 X. APERTURA RELATIVA MAXIMA 1: 1,9. IRIS: AUTOMATICO/MANUAL SELECCIONABLE F1,9 A F16 Y C (CERRADO). ENFOQUE: ENFOQUE COMPLETAMENTE MANUAL DE 900 MM A 8 (MACRO DESACTIVADO) Y DE 10 MM A 8 (MACRO ACTIVADO, GRAN ANGULAR). ROSCA PARA FILTRO: M82 MM, 0,75 MM DE PASO. MACRO: ENCENDIDO/APAGADO CONMUTABLE. GAMA DE ACCESORIOS: GUIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA (1). MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CD-ROM (1), JP, GB, FR, DE, IT, ES, CS VISOR DE 7" DE GRAN TAMAÑO (1). GUIA DE FUNCIONAMIENTO DEL VISOR (1). MANUAL DE USO DEL VISOR EN CD-ROM (1). GB, CS OBJETIVO HD PORTATIL DE TIPO 2/3" (1). TAPA DE MONTURA DEL OBJETIVO (1). TABLA DE AJUSTE DE LA BRIDA TRASERA (1). CABLE DE CIERRE DE CORREA (1). ZAPATA TIPO V (1). PARASOL DE VISOR (1). CABLE DE VISOR DE 20 PINES (1). NUMERO DE MATRICULA DE TALLY (0-9). POLIZA DE GARANTIA (1) INCLUYE: JUEGO DE MANERALES PARA CONTROL DE ZOOM Y FOCUS. ADAPTADOR DE TRIPIE PARA CAMARA 100 METROS DE CABLE FIBRA TIPO HIBRIDO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4 IMP:			
2	TRIPODE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: FABRICADO EN ALUMINIO DE 2 TRAMOS Y SEPARADOR DE SUELO, BASE DE COPA DE 100 MM, NIVEL DE BURBUJA ILUMINADO, MANGO TELESCOPICO, TIENE TRES MODULOS FLUIDOS DE AMORTIGUACION, RANGO PANORAMICO DE 360°,RANGO DE INCLINACION: +/-65°,PESO DE 13 KG / 29 LBS, ALTURA MAXIMA DE 172 CM / 68", CAPACIDAD DE CARGA APROXIMADA ES DE 32 KG A 35 KG. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4 IMP:	PIEZA		4

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L7”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 54111.- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/40/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	UNIDAD TIPO VAN DE CARGA, MODELO 2023, MOTOR DE CUATRO CILINDROS, POTENCIA DE 120 A 200 CABALLOS DE FUERZA, TRANSMISION DE CUATRO A SEIS VELOCIDADES Y DIRECCION SUPERIOR A LA MECANICA. CARACTERISTICAS ADICIONALES: MOTOR: DIESEL, CARGA UTIL: MINIMO 2000 KG, VOLUMEN DE CARGA: MINIMO 15 M3. NOVIEMBRE CAN: 1	UNIDAD		1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L8”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 56401.- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/47/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAMPER, CABINA. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COLOR BLANCO, CAPACIDAD DE 13,500 BTU/H, AMPERAJE DE 16 AMPERES, PESO DE EQUIPO DE 95 LIBRAS (43.09128 KILOGRAMOS), LIBERACION DE AIRE DE 320 CFM, CONTROL DE 2 VELOCIDADES DE VENTILACION, CON DIMENSION DEL EQUIPO DE 110 CM DE LARGO, 74 CM DE ANCHO Y 34 CM DE ALTO. • PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2	EQUIPO		2

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L9”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 56501.- EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/43/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	SISTEMA DE TITULACION EN VIVO DE TELEVISION (GENERADORA DE GRAFICOS) ° CARACTERISTICAS MINIMAS GENERADOR DE GRAFICOS EN VIVO CAPAZ DE EDITAR Y GENERAR GRAFICOS DE MANERA SIMULTANEA. INCLUYE LICENCIA PERPETUA DE SOFTWARE PARA TITULACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. SOFTWARE DE TITULADO Y GRAFICA PARA TELEVISION QUE SOBREPONE CRAWLS (CINTILLOS), TICKERS, IMAGENES, SECUENCIAS IMAGENES, TEXTO, RELOJES, CRONOMETROS Y MENSAJES EAS. FORMATOS JPEG, JPG, PNG, GIF, BMP, RAW, TIFF, WMV, MKV, WEB, HTML5, MOV, AVI, MXF, MP4, SECUENCIA DE IMAGENES. FORMATO Y RESOLUCION DE VIDEO DE SALIDA HD-SDI SMPTE 292M, SMPTE 296M 1920X1080I (60/59.94/50) 1280X720P (60/59.94/50) TARJETA DE VIDEO DEDICADA PCI EXPRESS DE 4 GB: ENTRADA (1) HD-SDI BNC (1) SYSTEM GENLOCK REFERENCE (TRI-SYNC OR BLACK BURST SYNC) BNC; SALIDA (1) HD-SDI FILL U OVERLAY BNC ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL EQUIPO DE COMPUTO CPU: PROCESADOR INTEL I7 10700 WINDOWS 10 PROFESSIONAL RAM: 16GB (2X 8GB) DRIVE: 2TB SATA SSD PUERTOS: ETHERNET 1000 BASET (RJ-45) MULTI USB 3.0 MULTI USB 3.1 HDMI / DISPLAY PORT FUENTE DE PODER DE 700 W REDUNDANTE 110/220 VOLT 60/50 HZ (AUTO-SENSADO) TIPO RACK 4U PARA MONTAJE SOBRE CHASIS CON TORNILLERIA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: (1) TECLADO USB 2.0 ESPAÑOL (LATINOAMERICANO) (1) RATON USB 2.0 (1) MONITOR 1920X1080 24 PULGADAS HDMI/DISPLAY PORT/DVI 120 V 60 HZ *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
2	VIDEO SWITCHER 24 ENTRADAS 12 SALIDAS SDI HD 1920X1080 2 M/E ° CARACTERISTICAS MINIMAS EQUIPO PARA MONTAJE EN RACK ENTRADAS BNC SDI 24 ENTRADAS SALIDAS BNC SDI 12 SALIDAS FORMATO DE SEÑAL SMPTE 259M-C, 292M, 424M, ST425-1, ST 2082-1 PROCESADOR DE IMAGEN 4:2:2 CALIDAD 12G.3G,HD,SD-SDI:10 BIT REFERENCIA DE ENTRADA Y SALIDA POR MEDIO DE BNC A 75 OHMS TRI-LEVEL Y BLACK BURST DOS CONECTORES DE RED ETHERNET RJ45 USB 2.0 Y USB 3.0 TIPO A PARA	EQUIPO		1



	MANTENIMIENTO FORMATOS COMPACTIBLES: 1080/59.94P, 1080/50P, 1080/29.97PSF*1, 1080/25PSF*1, 1080/24PSF*1, 1080/23.98PSF*1, 1080/59.94I, 1080/50I, 720/59.94P*1, 720/50P*1 ALIMENTACION DE CA 100 A 240 V, FUENTE DE ALIMENTACION REDUNDANTE 1+1 INCLUYE TABLERO DE CONTROL DE ESCRITORIO: BLOQUE DE UTILIDADES DE SHOTBOX, MODULO DE TRACKBALL, MODULO DE TRANSICIONES, BLOQUE DE CROSSPOINT Y MODULO DE FLEXIPAD CAPACIDAD DE 2 ESPACIOS DE TRABAJO PARA EFECTOS 8 LLAVES DE EFECTOS PARA CADA UNO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO 24 BOTONES CON INDICADORES LED Y MINI PANTALLA PARA ASIGNAR NOMBRE CONEXION USB PARA SALVAR PERFILES Y ESPACIOS DE TRABAJO JOYSTICK PARA CONTROL DE ELEMENTOS Y COMPOSICIONES GRAFICAS ALIMENTACION CD POR MEDIO DE VIDEO SWITCHER *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1			
3	GRABADOR DIGITAL 4K ° CARACTERISTICAS MINIMAS TIPO RACK 1U ENTRADAS DE VIDEO SDI: 1, SALIDAS DE VIDEO SDI: 2; SALIDAS DE MONITORIZACION SDI: 1; VELOCIDADES DE TRANSMISION: 270 MB/S, 1.5 GB/S, 3 GB/S, 6 GB/S, 12 GB/S; ENTRADAS HDMI 2.0: 1; SALIDAS HDMI 2.0: 1 ALTAVOZ INTEGRADO: MONOAURAL; SALIDA DE AUDIO: 1 X 6.35 MM PARA AURICULARES; PANTALLA: PANTALLA LCD DE 2.2"; CONEXIONES PARA CODIGO DE TIEMPO: 1 ENTRADA XLR, 1 SALIDA XLR; CONEXIONES PARA SEÑALES DE REFERENCIA, 1 ENTRADA BNC, 1 SALIDA BNC TRI-SYNC O BLACK BURST; ENTRADAS DE AUDIO SDI: 16 CANALES INTEGRADO; SALIDAS DE AUDIO SDI: 16 CANALES INTEGRADOS; ENTRADAS DE AUDIO HDMI: 8 CANALES INTEGRADOS. SALIDAS DE AUDIO HDMI: 8 CANALES INTEGRADOS; CONTROL REMOTO: 1 ENTRADA RS-422, 1 SALIDA RS-422; CONFIGURACION DE GRABACION: MEDIANTE INTERFAZ DE USUARIO O MEDIANTE PROTOCOLO DE ETHERNET; ETHERNET: 10 GB/S; INTERFAZ INFORMATICA: 1 USB TIPO C 3.1 GEN 2 (HASTA 10 GB/S) PARA GRABAR EN UNIDADES EXTERNAS, DETECTAR LA UNIDAD COMO UNA CAMARA WEB, CONFIGURARLA Y ACTUALIZAR EL SOFTWARE. FORMATOS SD: NTSC 525I59.94, PAL 625I50 FORMATOS HD: 720P50, 720P59.94, 720P60. 1080I50, 1080I59.94, 1080I60. 1080P23.98, 1080P24, 1080P25, 1080P29.97, 1080P30, 1080P50, 1080P59.94, 1080P60, 1080PSF23.98, 1080PSF24, 1080PSF25, 1080PSF29.97, 1080PSF30. FORMATOS DCI 2K: 2KP23.98 DCI, 2KP24 DCI, 2KP25 DCI, 2KP29.97 DCI, 2KP30 DCI. FORMATOS UHD: 2160P23.98, 2160P24, 2160P25, 2160P29.97, 2160P30, 2160P50, 2160P59.94, 2160P60 FORMATOS DCI 4K: 4KP23.98 DCI, 4KP24 DCI, 4KP25 DCI, 4KP29.97 DCI, 4KP30 DCI. CONFORMIDAD SDI: SMPTE 259M, SMPTE 292M, SMPTE 296M, SMPTE 372M, SMPTE 424M, SMPTE 425M (NIVEL A/B), SMPTE 2081-1, SMPTE 2081-10, SMPTE 2082-1, SMPTE 2082-10 Y SMPTE 2084. COMPATIBILIDAD CON METADATOS SDI: HD RP188 Y SUBTITULOS OPCIONALES (CEA-708). METADATOS HDR. FORMATOS HDMI: 525I59.94 NTSC, 625I50 PAL, 720P50, 720P59.94, 720P60, 1080I50, 1080I59.94, 1080I60, 1080P23.98, 1080P24, 1080P25, 1080P29.97, 1080P30, 1080P50, 1080P59.94, 1080P60, 2KP23.98 DCI, 2KP24 DCI, 2KP25 DCI, 2KP29.97 DCI, 2KP30 DCI, 2160P23.98, 2160P24, 2160P25, 2160P29.97, 2160P30, 2160P50, 2160P59.94, 2160P60, 4KP23.98 DCI, 4KP24 DCI, 4KP25 DCI, 4KP29.97 DCI, 4KP30 DCI. MUESTREO DE AUDIO: FRECUENCIA DE MUESTREO TELEVISIVA ESTANDAR DE 48 KHZ Y 24 BITS. MUESTREO DE VIDEO: YUV 4:2:2 PRECISION CROMATICA: 10 BITS ESPACIOS CROMATICOS: REC 601, REC 709, REC 2020. ES POSIBLE APLICAR UNA LUT 3D DE 33 PUNTOS A LAS IMAGENES TRANSMITIDAS MEDIANTE LA SALIDA SDI DE MONITORIZACION. COMPATIBILIDAD HDR: HLG, ST2084 300, ST2084 500, ST2084 800, ST2084 1000, ST2084 2000, ST2084 4000, ST2084 VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA: DETECCION AUTOMATICA DE SEÑALES SD, HD, SDI 6G Y SDI 12G. PROTECCION CONTRA COPIAS: LA ENTRADA HDMI NO PERMITE PROCESAR SEÑALES PROVENIENTES DE FUENTES PROTEGIDAS. ALMACENAMIENTO: 2 RANURAS PARA UNIDADES DE 2.5". 2 RANURAS PARA TARJETAS SD, 1 PUERTO DE EXPANSION USB-C 3.1 GEN 2 PARA USO DE UNIDADES EXTERNAS., GRABACION EN SD, HD, DCI 2K, UHD Y DCI 4K. SOPORTES DE GRABACION: UNIDADES SSD SATA-II O SATA-III DE 2.5". TARJETAS SD UHS-I Y UHS-II: SISTEMA DE ARCHIVOS: EXFAT (WINDOWS/MAC)	EQUIPO		4



	O HFS+ (MAC). CODECS COMPACTIBLES: H.265 SDI 4:2:2 DE 10 BITS, H.265 (ALTA) 4:2:0 DE 10 BITS, H.265 (MEDIA) 4:2:0 DE 10 BITS Y H.265 (BAJA) 4:2:0 DE 10 BITS PARA TODOS LOS FORMATOS 2160P HASTA UN MAXIMO DE 60 F/S. H.264 SDI 4:2:2 DE 10 BITS, H.264 (ALTA) 4:2:0 DE 8 BITS, H.264 (MEDIA) 4:2:0 DE 8 BITS Y H.264 (BAJA) 4:2:0 DE 8 BITS PARA TODOS LOS FORMATOS HASTA UN MAXIMO DE 1080P60. FUENTE DE ALIMENTACION REDUNDANTE 2 X 100 - 240 CA. + 1 ENTRADA XLR DE 4 PINES (12 V CC) INCLUYE: DOS (02) DISCOS SSD DE 2.5 PULGADAS DE 2 TB INTERFAZ: SATA REV. 3.0 (6GB/S), LECTURA: 560 MB/S Y ESCRITURA: 530 MB/S Y DOS (02) TARJETAS SD UHS-II CLASE 10 DE 256 GB *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4			
4	MATRIZ DE CONMUTACION COMPACTA CON TECNOLOGIA SDI 6G 12X12 (ROUTING DISTRIBUIDOR DE SEÑALES) ° CARACTERISTICAS MINIMAS EQUIPO PARA MONTAJE EN RACK ENTRADAS DE VIDEO SDI BNC 12 X SD/HD/6G DE 10 BITS. SALIDAS DE VIDEO SDI BNC 12 X SD/HD/6G DE 10 BITS VELOCIDADES DE TRANSMISION SDI 270 MB/S, 1.5 GB/S, 3 GB/S, 6 GB/S. RESINCRONIZACION DE FUENTES EN TODAS LAS ENTRADAS, A FIN DE ALTERNAR ENTRE DISTINTAS FUENTES SIN FALLAS TECNICAS. RESINCRONIZACION DE SEÑALES SDI DISPONIBLE EN TODAS LAS SALIDAS SDI. SEÑALES DE REFERENCIA TRI-SYNC O BLACK BURST. CONEXION PARA PANELES DE CONTROL ETHERNET. CONEXION SERIAL RJ-6 RS-422. DEFINICIONES COMPATIBLES DETECCION AUTOMATICA DE SEÑALES SD, HD O 6G. DISTRIBUCION SIMULTANEA DE SEÑALES EN FORMATO 4K, HD, SD. ACTUALIZACIONES USB PANEL DE CONTROL FRONTAL 12 20 BOTONES PARA CONTROL LOCAL DEL DISPOSITIVO. 4 BOTONES Y RUEDA DE DESPLAZAMIENTO PARA ACCEDER A LAS DISTINTAS OPCIONES DE LOS MENUS EN PANTALLA, O CONEXION RJ-45 PARA REDES ETHERNET. CONFIGURACION MEDIANTE LA PANTALLA LCD DEL PANEL FRONTAL O UNA CONEXION RJ45 PARA REDES ETHERNET. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4	EQUIPO		4
5	MONITOR DE VIDEO VECTORESCOPIO, HISTOGRAMA Y FORMA DE ONDA HDR (EQUIPO DE MEDICION) ° CARACTERISTICAS MINIMAS ANALIZADOR TODO EN UNO CON PLATAFORMAS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS. TAMAÑO 1UR O 2UR 100 A 240 VAC ±10%; 50/60 HZ PARA FORMATOS DE VIDEO UHDTV (4096 X 2160 AND 3840 X 2160), 3G-SDI, DUAL LINK, HD-SDI Y VIDEO COMPUESTO PARA FORMATOS DE AUDIO DOLBY E, DOLBY DIGITAL PLUS, DOLBY DIGITAL, AES/EBU, AUDIO EMBEBIDO Y AUDIO ANALOGICO (16-CANALES 24-BIT SDI EMBEBIDO, 48 KHZ) CAPACIDAD DE MONITOREO SIMULTANEO, DE DOS A CUATRO ENTRADAS SIMULTANEAS. 2 SDI COLOMETRIA SOPORTADA ITU-R BT.2020 O ITU-R BT.709 ESTANDARES Y FORMATOS DE MONITOREO DE VIDEO: 4096X2160 Y 3840X2160 OPCIONALES A 4K, 3G Y 2SDI; 3G-SDI 1920X1080; HD SDI ESTANDAR, SD- SDI ESTANDAR, DUAL LINK (4:2:2, 4:4:4. CANAL ALPHA. 10 BITS Y 12 BITS) VIDEO ANALOGO COMPUESTO. MONITOREO DE COLOR GAMUT: AROOWHEAD DISPLAY. DIAMOND AND SPLIT DIAMON DISPLAY, S ÈARHEAD DISPLAY. LUMA QUALIFIED VECTOR LQV ESTANDARES Y FORNATOS DE AUDIO: ANALOGICO, DIGITAL AES/EBU, DIGITAL EMBEBIDO Y DOLBY DIGITAL, DOLBY DIGITAL PLUS Y DOLBY E MEDICION Y ANALISIS: DIGITAL DATA, ANC INSPECCION DE DATOS, MONITOR DE ENTRADA SIMULT ANEO, 3D MONITOREO DE VIDEO, MEDICION DE RETRASO DE AUDIO Y VIDEO. ENTRADAS BNC 75 OHMS PARA TODOS LOS FORMATOS DE VIDEO Y AUDIO. CONECTOR MULTIPLE PARA ENTRADAS Y SALIDAS DE AUDIO. SALIDA DE AUDIFONOS PARA EL MONITOREO PRINCIPAL DE SEÑAL SALIDA DE VIDEO EN CONECTOR HDMI Y BNC HD-SDI. INTERFAZ ETHERNET 10/100/1000 MB PARA MONITOREO Y CONTROL DEL EQUIPO CONEXION USB TIPO A PARA ALMACENAR PERFILES DE TRABAJO Y GUARDAR CAPTURAS DEL AREA DE TRABAJO Y MEDICIONES. INCLUYE: MONITOR PARA MONTURA EN RACK 1920 X 1080 FULL HD DE 19" Y 02 ENTRADAS BNC HD-SDI Y HDMI, Y BOCINAS INCLUIDAS DE 4 W. AUDIFONOS DE ESTUDIO SOBRE OREJA, 40 MM, RANGO DE RESPUESTA 15 - 20 KHZ Y CONECTOR TRS DE 3.5 MM CON ADAPTADOR	EQUIPO		1



	A 6.3 MM. *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1			
6	PANEL DE INTERCOMUNICACION DE 16 BOTONES PARA ESCRITORIO, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: INTERFAZ DOBLE 10 MB / 100 MB. INTERIORMENTE DISPONE DE: 2 CANALES DANTE: 24 BITS.48 KHZ.20 HZ/20 KHZ. LATENCIA 2 MS. (@ 48 KHZ, TIPICA). CON CANAL IP, ADMITE ENCADENAMIENTO DE PANELES. CONEXION ANALOGICA RJ45. AUDIO BALANCEADO ANALOGICO A 4 HILOS CALIDAD BROADCAST. NIVEL NOMINAL 4 DBV, 20 OHMS SALIDA, 24 KOHMS ENTRADA, B= 20 HZ - 20KHZ. MICROFONO ELECTRET, UNIDIRECCIONAL, SENSIBILIDAD -36 DBU. (0 DB = 1 V/PA. RESPUESTA 80 HZ-12 KHZ. ALTA VOZ DINAMICO, PROTEGIDO POR COMPRESOR/LIMITADOR. MAX 84 DB SPL @ 1 METRO. ENTRADA DE MICROCASCO PARA MICROFONO ELECTRET, SENSIBILIDAD -36 DBU. POLARIZACION 5 VOLTS. SALIDA DE MICROCASCO ADMITE IMPEDANCIAS DESDE 16 A 600 OHMS. GENERADOR SEÑALES TEST NORMALIZADAS (TONO Y RUIDO ROSA). GPIO EN PINES LIBRES DE LA CONEXION ANALOGICA RJ 45.GPI +(5-24) V. GPO CIERRE DE CONTACTO A TRAVES DE RELE. PUERTO DE EXPANSION CONECTOR RJ45, CONTROL POR RS 422. AURICULAR TINI-QG 4 PINES (TIPO MINI-XLR). ALIMENTACION FUENTE INTERNA UNIVERSAL : ADMITE DE 90V. A 132V. Y DE 187V. A 264V. AC. 50/ 60 HZ. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4	PIEZA		4
7	MATRIZ HIBRIDA 24 PUERTOS (4 ANALOGICOS, 16 DIGITALES, 4 PUERTOS VIRTUALES RED), CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: SUB-D9M AUDIO BALANCEADO ANALOGICO. PWM AUDIO A 4 HILOS NIVEL NOMINAL 4 DBV, 600 O SALIDA, 15 KO ENTRADA, B=150HZ-10KHZ, CONEXION DIGITAL: RJ45 DIGITAL 2MB/S, 16 BITS, 44.1 KHZ, CONEXION DE RED: ETHERNET 10/100BT, B=10KB/S, TCP/IP, UDP, CONTROL DE DATOS: ETHERNET 10/100BT, B=10KB/S, TCP/IP, UDP, SNR MAYOR A 80 DB, THD: MENOR A 2% AT 2DB, DIMENSIONES Y PESO: 1RUX19"X190MM., ALIMENTACION: ADAPTADOR AC/DC EXTERNO. ENTRADA: 110-240V. PSU REDUNDATE OPCIONAL. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
8	COMUNICACION INALAMBRICA PORTATIL DE 16 CANALES, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: COMPATIBLE CON REDES 802.11 B / G / N UTILIZANDO LA BANDA DE 2,4 GHZ Y 802.11A / N UTILIZANDO LA BANDA DE 5 GHZ; CONTROL DE GANANCIA (CODIFICADOR ROTATIVO DIGITAL); FUNCION DE SILENCIAMIENTO; DIECISEIS TECLAS VIRTUALES CONFIGURABLES; CUATRO TECLAS FISICAS CONFIGURABLES; CONEXION PROFESIONAL PARA AURICULARES Y AMPLIFICADOR DE AURICULARES; ANTENA INTEGRADA; AUTONOMIA BASICA: ALREDEDOR DE 12 HORAS, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE USO; AUTONOMIA DE LOS BANCOS DE ENERGIA: ALREDEDOR DE 13 HORAS EXTRAS. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
9	TIRA DE PARCHEO ESTANDAR DE VIDEO, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: TIRA DE PARCHEO ESTANDAR DE VIDEO HD-SDI DE 3.0 GHZ - 3 GB/S NORMALIZADA DE 34 JACKS DE ENTRADA POR 34 JACKS DE SALIDA CON IMPEDANCIA DE 75 OHMS CON CONECTORES BNC EN LA PARTE POSTERIOR DEL JACK, TAMAÑO DE LA TIRA DE PARCHEO DE 2 UNIDADES DE RACK PARA MONTAJE EN RACK ESTANDAR EIA. INCLUYE 10 PARCHES DE INTERCONEXION; CONFIGURACION DEL PANEL: 2X34; NUMERO DE JACK ACROSS: 34 JACKS; ESPACIO DE BASTIDOR: 2 UNIDAD DE BASTIDOR DE 3,50, 89MM; MONTAJE FRONTAL MONTADO TIPO DE CONECTOR: 3.0GHZ 75 NORMAL, TERMINACION, ENCHUFES DOBLES; ANCHO DE BANDA NOMINAL: 3.0 GHZ - CUMPLE CON HDTV SMPTE 424M ESPECIFICACION 75 OHMIOS; CARACTERISTICA IMPEDANCIA: 75 OHMIOS; RESISTENCIA DE CONTACTO: MENOS DE 50 MILIOHMS; RESISTENCIA TERMINAL: 75 OHMIOS ± 1%; CONDUCTOR CENTRAL: ACEPTA 0.048 DIAMETRO DEL	EQUIPO		4



	PASADOR; TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40 ° C A 65 ° C; TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -40 ° C A 65 ° C; CHOQUE TERMICO: SEGUN MIL-STD-202, METODO 107; HUMEDAD Y HUMEDAD: SEGUN MIL-STD-202, METODO 106; CHOQUE MECANICO: SEGUN MIL-STD-202, METODO 213; VIBRACION: SEGUN MIL-STD-202, METODO 201; FUERZA DE INSERCIÓN: 7 LBS. MAXIMO; FUERZA DE RETIRADA: 1 LB MINIMO; CICLO DE VIDA: 30.000 MINIMO; CARCASA: ALEACION DE ZINC, NIQUELADO; CONTACTOS CENTRALES: ALEACION DE COBRE, DORADO; CONTACTOS DE CONMUTACION: ALEACION DE COBRE, DORADO; CONTACTOS DE CONEXION A TIERRA: ALEACION DE COBRE, CHAPADO EN ORO; ACTUADORES: THERMOPLASTIC, UL 94V-0 NOMINAL; AISLADORES BNC: TEFLON. NOVIEMBRE CAN: 4			
10	GENERADOR DE SEÑALES DE SINCRONIA Y RELOJ MAESTRO ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • 4 PARES INDEPENDIENTES DE NEGRO-BURST • SALIDA DE SINCRONIZACION TRI-LEVEL • 2 PARES INDEPENDIENTES DE 3G/HD/SD SDI, BLACK Y SALIDA DE PRUEBA CON AUDIO EMBEBIDO • SALIDAS AES AUDIO DIGITAL • COMPUESTO DE PRUEBA DE VIDEO ANALOGICA Y SALIDA DE NEGROS • SALIDAS (DE REFERENCIA DE AUDIO DIGITAL) DEL DARS • SALIDA LTC • SALIDAS RELOJ MUNDIAL • NTO SINCRONIZACION HORARIA (OPCIONAL) • CONTROL BASADO EN IP • TARJETAS HOT SWAPPABLE • CONTROL DE REDES AVANZADAS • NTP (NETWORK TIME PROTOCOL) Y OPCIONES DE SINCRONIZACION GPS • ANTENA RECEPTORA GPS • FUETE DE PODER REDUNDANTE *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2	EQUIPO		2
11	CAMBIADOR AUTOMATICO PARA GENERADORES DE SEÑALES DE SINCRONIA ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • CAMBIO AUTOMATICO BASADO EN FALLA DEL GENERADOR PRINCIPAL • HASTA 12 CANALES DE REDUNDANCIA • TODOS LOS CANALES SON CONFIGURABLES POR EL USUARIO • PANEL FRONTAL CON INDICACION DE FALLAS EN AUDIO Y VIDEO • CAPACIDAD DE ANULACION MANUAL • TODOS LOS CANALES PUEDEN MEDIR ANALOGO COLOR BLACK, 3G/HD/SD SDI, HD TRI-LEVEL, TIMECODE Y AUDIO AES/EBU • TODOS LOS CANALES CAMBIARAN SI UN CANAL FALLA • FUENTE DE PODER REDUNDANTE HOT SWAPPABLE • POSIBILIDAD DE BORRAR INDICACIONES DE FALLA DESDE EL PANEL LCD FRONTAL • INCLUYE ANTENA DE RECEPCION GPS Y KIT DE INSTALACION, SINCRONIZACION DE TIEMPO NTP, FUENTE DE PODER REDUNDANTE *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
12	PROCESADOR DE VIDEO ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • PROCESADOR DE SEÑAL DUAL MULTIUSOS • COMPATIBLE CON 3G-SDI, HD/SD-SDI Y COMPUESTO ANALOGICO I/O • SINCRONIZADOR DE CUADROS • UP/DOWN, CONVERSION DE RELACION DE ASPECTO • CORRECTOR DE COLOR • OPTIMIZADOR AUTOMATICO DE VIDEO, AJUSTE DE LUMINANCIA EN TIEMPO REAL • SUBTITULOS DE CONVERSION ENTRE HD Y SD VIDEO • SE PUEDE ACTIVAR LAS OPERACIONES Y MONITOREO A TRAVES DEL NAVEGADOR WEB DESDE UNA PC • COMPONENTES ANALOGICOS O, DOLBY E CODIFICADOR DE E/E Y DOLBY DECODIFICADOR *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4	EQUIPO		4
13	CONSOLA DE AUDIO DIGITAL DE 32 CANALES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 32 ENTRADAS PARA MICROFONO RENOMBRABLE, CONECTORES DE SEGURIDAD; 16 SALIDAS DE LINEA ANALOGICAS CONECTOR XLR; 8 ENTRADAS ANALOGICAS DE LINEA; SALIDA DMX DE 5 PINES UN UNIVERSO. ENTRADA Y SALIDA DIGITAL AES; ENTRADA DE WORD CLOCK; ENTRADA Y SALIDA MIDI; INDICADOR LED DE 8	EQUIPO		2



	SEGMENTOS POR CADA FADER; ALIMENTACION PHANTOM DE 48V POR SWITCH; SWITCH PARA INVERSOR DE POLARIDAD; AJUSTE DE GANANCIA Y RECORTE DE ENTRADA; EQUALIZADOR PARAMETRICO DE 4 BANDAS. COMPRESORES DEDICADOS PARA FILTROS; INDICADORES LED DE APERTURA, ESPERA Y CIERRE DE LA COMPUERTA; INTERRUPTOR DE ENGANCHE DE COMPUERTA; CODIFICADORES DEDICADOS PARA CONTROLES; COMPRESOR EN CADA BUS; INDICADOR DE REDUCCION DE GANANCIA DE 5 LEDS; INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DEL COMPRESOR. TIEMPO DE RETARDO VARIABLE POR CANAL; CONTROL DE PAN; INDICADOR LCR PARA PAN; INTERRUPTOR LR PARA ASIGNAR/DESASIGNAR CANALES Y BUSES A LA SALIDA L/R; 4 MOTORES DE EFECTOS INTEGRALES; 29 PRESETS DE EFECTOS PARA REVERBS DE SALA, PLACA Y HABITACION, RETRASOS, MODULACIONES Y TONO; HASTA 12 PARAMETROS PARA CADA PRESET; INTERRUPTORES DEDICADOS DE TIEMPO; FADERS ILUMINADOS; PUERTO USB; PANTALLA TACTIL PARA CONFIGURACION Y CONTROL; 8 INDICADORES LED DE ENTRADA Y SALIDA; SALIDA DE AURICULARES; CONECTOR PARA LAMPARA DE 12 VDC; ALIMENTACION 90-264 VAC, 47-63 HZ; TEMPERATURA DE OPERACION: 0°C A 45°C. INCLUYE: TARJETA PARA INTERCONEXIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TARJETA MADI PARA INTERCONEXION CON OTRA CONSOLA, CAJA DE CONEXIONES. INTERCONEXION DE HASTA 64 CANALES DE ENTRADA Y 64 DE SALIDA. PUERTO DE CONEXION PRINCIPAL RJ-45. PUERTO DE CONEXION AUXILIAR RJ-45. COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE AUDIO. INCLUYE (2)TARJETAS DE AUDIO DIGITAL AES/EBU, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 8 CANALES DE ENTRADA AES/EBU. 8 CANALES DE SALIDA AES/EBU. SALIDA BNC PARA WORD CLOCK. COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE AUDIO. CONECTOR TIPO D (25PINES). PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2			
14	EQUIPO PARA ENLACE TELEFONICO EN CABINA DE AUDIO ° CARACTERISTICAS MINIMAS • EQUIPO PARA MONTURA EN RACK 1U • LINEA TELEFONICA SENCILLA • PROCESADOR DE AUDIO • CONTROL FRONTAL DE VOLUMEN • BOTONES LED BICOLOR • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 250 HZ A 3,5 KHZ, ± 1 DB • RANGO DINAMICO: MAYOR A 70 DB • DISTORSION: MENOR A 0,1% • SEPARACION DE LLAMADA A LLAMADA: 55DB NOMINAL • SEPARACION DEL LLAMANTE A ENVIAR: 50 DB NOMINAL • CONTROL DE GANANCIA AUTOMATICO SELECCIONABLE (AGC) – UMBRAL -50 DBM, TRABAJA PARA LOGRAR UN PROMEDIO EQUIVALENTE • NIVEL DE LLAMADA DE -30 DBM DESDE EL CIRCUITO TELEFONICO • ENTRADA DE ENTRADA XLR HEMBRA: - 55 DBU (NIVEL DE MICROFONO) O 0 DBU (LINEA NIVEL) NOMINAL, AJUSTABLE, EQUILIBRADO, IMPEDANCIA DE 20 KO • SALIDA DEL LLAMANTE XLR MACHO: 0 DBU NOMINAL, AJUSTABLE, EQUILIBRADO, IMPEDANCIA DE 50 O • SALIDA AUXILIAR-XLR MACHO: 0 DBU NOMINAL, AJUSTABLE, EQUILIBRADA, IMPEDANCIA DE 50 O • SALIDA DE MONITOR-1/4 ""TRS: SALIDA DE 1 VATIO EN CARGA DE 80 • DB-25 REMOTO • ENTRADAS DE CONTROL ACTIVADAS CON CIERRE DE INTERRUPTOR A MASA • HIBRIDO ON / OFF, SELECCIONABLE POR EL USUARIO COMO MOMENTANEO O DE RETENCION • FUENTE DE ALIMENTACION DE AJUSTE AUTOMATICO PARA 120/240 VAC 60/50 HZ • FUNCIONAMIENTO-20 VATIOS • ENTORNO OPERATIVO: 32 A 1000 F (0 A 380 C), 0 A 80% DE HUMEDAD * INCLUYE APARATO TELEFONICO ALAMBRICO *INCLUYE INSTALACION DENTRO DE LA UNIDAD MOVIL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
15	SUPERFICIE DE CONTROL PARA MUSICALIZACION, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: FADERS, BOTONES Y PERILLAS PERSONALIZABLES. CONEXION USB PARA PC O MAC. ALIMENTACION: VIA USB. 40 BOTONES RETROILUMINADOS PARA ASIGNACION DE PISTAS. 16 PERILLAS DE AJUSTE CON ILUMINACION PERIFERICA. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
16	DISTRIBUIDOR DE ANTENAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COMPONENTES DE MONTAJE EN	EQUIPO		4



	RACK. ACCESORIOS PARA MONTAJE FRONTAL DE ANTENA. ALIMENTACION EXTERNA DE ENERGIA. COMPATIBILIDAD CON LAS ANTENAS PARA MICROFONIA INALAMBRICA. AMPLIFICACION DE SEÑAL DE RF. HASTA 5 SISTEMAS INALAMBRICOS CONECTADOS. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4			
17	ANTENAS PARA SISTEMAS INALAMBRICOS, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: CONECTOR BNC HEMBRA. IMPEDANCIA DE 50 OHMS. ALIMENTACION: POLARIZACION DE 10 A 15 VCC DE CONEXION COAXIAL, 75 MA. PATROO DE RECEPCION 70 GRADOS 3DB ANCHO DEL HAZ. GANANCIA DE LA ANTENA 7.5 DBI. AMPLIFICADOR CON CUATRO NIVELES DE GANANCIA. POSIBILIDAD DE COLOCARSE EN UN PEDESTAL PARA MICROFONOS, SUSPENDERSE DEL TECHO O MONTARSE EN UNA PARED. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4	EQUIPO		4
18	BASE TRANSMISORA PARA IFB, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TECNOLOGIA DIGITAL DE HIBRIDO INALAMBRICO. 256 FRECUENCIAS UHF EN PASOS DE 100KHZ. OPERACION CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. 250MW DE POTENCIA DE SALIDA PARA EL USO DE LARGO ALCANCE. CONTROL DE LA SUPRESION DEL TONO PILOTO. CONECTOR MULTI-USO XLR. PREAMPLIFICADOR DE MICROFONO. INTERRUPTOR DIP DE ENTRADA DE INTERCOMUNICACION PROGRAMABLE. MUTE TX PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FRECUENCIA. PANTALLA LCD DE MULTIPLES FUNCIONES. TAMAÑO COMPACTO PARA USARSE EN CUALQUIER LUGAR. CONSTRUCCION ROBUSTA DE ALUMINIO. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 2	EQUIPO		2
19	RECEPTORES PARA IFB, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AJUSTE DE FRECUENCIA SIN SEÑAL DE POTENCIA O TRANSMISOR. LED MULTICOLOR Y CONTROL GIRATORIO PARA LA PROGRAMACION Y LA OPERACION. ALTA SENSIBILIDAD PARA LA GAMA EXTENDIDA DE FUNCIONAMIENTO EN INTERIOR O EXTERIOR. CARCASA ROBUSTA DE ALUMINIO MECANIZADO. 8 HORAS DE BATERIA (ALCALINA). 20 HORAS DE BATERIA (LITIO). 256 FRECUENCIAS EN INCREMENTOS DE 100 KHZ. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. SILENCIADOR DE TONO PILOTO. REDUCCION DE RUIDO EXPANSOR. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 4	EQUIPO		4
20	SNAKE DE 48 CANALES Y 10 RETORNOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CABLE MULTIPAR. 48 CANALES XLR HEMBRA. 10 RETORNOS XLR MACHO. M58PR. LARGO DE 45M. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
21	PANEL DE CONEXIONES PARA AUDIO (STAGE BOX) 32 ENTRADAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 32 ENTRADAS RECORDABLES XLR. 8 SALIDAS BALANCEADAS XLR. 4 PARES AES XLR. CAPACIDAD TOTAL DE E/S DE 32 ENTRADAS Y 16 SALIDAS XLR. ALIMENTACION 90- 240 VAC. CONSUMO 33W. FRECUENCIA DE MUESTREO 48KHZ. NIVEL MAXIMO DE ENTRADA 24DBU. NIVEL MAXIMO DE SALIDA 22DBU. LATENCIA 1.5MS. PARA EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA. NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN PARA PRODUCCIONES EN HD 1080
FULL

“ANEXO L10”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 56601.- MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
REQUISICIÓN: SCHRTyC/UM/038/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA 10 KVA'S DIESEL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MOTOR DIESEL DE 3 CILINDROS, 1800 RPM POTENCIA DE SALIDA DE 10,000 W VOLTAJE DE SALIDA 120/240 CORRIENTE MAXIMA DE SALIDA 83.3/41.7 A FASES DE TRABAJO 01/02 INTERRUPTOR DE 45 A, 2 POLOS ATENUACION DE RUIDO DE 68 DB INCLUYE: TABLERO DE CONTROL REMOTO DE ARRANQUE, CUBIERTA INSONORIZADA CON CONDUCTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE AIRE DE REFRIGERACION, MEDIDOR DE VOLTAJE Y ALTERNADOR TIPO AC BRUSH . NOVIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-014-2023
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN
PARA PRODUCCIONES EN HD 1080 FULL

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal